

Programa de Estudio

CARRERA DE DERECHO



UNIVERSIDAD

CRISTIANA DEL SUR

Teléfono: 2222-5303
info@scu.ac.cr
www.scu.ac.cr

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA DE DERECHO

BACHILLERATO

I CUATRIMESTRE

- D-101 Historia General del Derecho
- D-102 Teoría General del Derecho
- D-103 Derecho Romano
- D-104 Métodos de la Investigación Jurídica

II CUATRIMESTRE

- D-205 Economía Política
- D-206 Derecho Público
- D-207 Derecho Privado I
- D-208 Derecho Obligaciones I

III CUATRIMESTRE

- D-309 Derecho Constitucional I
- D-310 Derecho Obligaciones II
- D-311 Derecho Privado II
- D-312 Derecho Familia I

IV CUATRIMESTRE

- D-413 Derecho Constitucional II
- D-414 Derecho Comercial I
- D-415 Derecho Familia II
- D-416 Derecho Penal General I

V CUATRIMESTRE

- D-517 Derecho Administrativo I
- D-518 Derecho Comercial II
- D-519 Derecho Reales I
- D-520 Derecho Penal General II

VI CUATRIMESTRE

- D-621 Derecho Administrativo II
- D-622 Teoría General del Proceso
- D-623 Derecho Reales II
- D-624 Derecho Penal Especial I

VII CUATRIMESTRE

- D-725 Derecho Contractual Privado I
- D-726 Derecho Procesal Civil I
- D-727 Derecho Penal Especial II
- D-728 Derecho Internacional Público

VIII CUATRIMESTRE

- D-829 Derecho Contractual Privado II
- D-830 Derecho Agrario
- D-831 Derecho Procesal Civil II
- D-832 Derecho Laboral I

IX CUATRIMESTRE

- D-933 Derecho Procesal Administrativo
- D-934 Derecho Laboral II
- D-935 Derecho Internacional Privado
- D-936 Derecho Procesal Penal I

LICENCIATURA

X CUATRIMESTRE

- D-1037 Ética Jurídica
- D-1038 Derecho Procesal Penal II
- D-1039 Filosofía del Derecho
- D-1040 Juicios Universales I

XI CUATRIMESTRE

- D-1141 Derecho Notarial
- D-1142 Derecho Tributario y financiero
- D-1143 Derecho Registral
- D-1144 Juicios Universales II

D-101 HISTORIA GENERAL DEL DERECHO.

OBJETIVOS GENERALES:

El estudiante será capaz de:

- Identificar los factores socio - económicos e históricos en la formación y aplicación del derecho.
- Integrar los diversos ordenamientos jurídicos, logrando una visión amplia y de conjunto de la ciencia del derecho.
- Analizar críticamente los deferentes ordenamientos jurídicos que se consideran la base del derecho occidental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar y establecer comparaciones fundamentarlas en las variables: sociales, económicos, políticos e históricas de determinados ordenamientos jurídicos.
- Relacionar los aspectos básicos del derecho con otros órdenes normativos.
- Determinar los ordenamientos jurídicos base del derecho occidental.
- Explicar la transición de ordenamientos indiscriminados a los codificados y su influencia en los codificados y su influencia en los vigentes.

CONTENIDOS:

INTRODUCCION:

Caracterización de la historia del derecho y objeto de su estudio. Concepto, Características y relaciones con otras disciplinas jurídico-Históricas.

Fuentes de la historia del derecho. Escuelas Historiográficas.

PREHISTORIA:

Diferencia entre normalidad y normatividad. Condicionamientos, biológicos y normas sociales.

La costumbre, los tabúes y la ley de participación.

La evolución de la familia como institución social y jurídica.

DERECHO PRIMITIVO:

Características de las normas jurídicas primitivas.

Códigos antiguos.

LA CUIDAD ESTADO EN GRECIA Y EL DERECHO ROMANO.

La "democracia directa" de los griegos.

Órganos de gobierno.

Roma: monarquía, república e imperio.

Instituciones jurídicas de cada período.
Coyuntura histórica de cada período. Análisis de las "revoluciones" en la ciudad antigua.
La condición de Justiniano.

LA EDAD MEDIA V-XV:

Caracterización de la Edad Media: Concepciones políticas y jurídicas.
Las ideas jurídicas medievales en España. El derecho canónico.
Proyección del derecho romano en España. Las siete Partidas y la supervivencia en los derechos tradicionales.

DEL RENACIMIENTO A LA REVOLUCION FRANCESA.

El estado moderno. El régimen absolutista: Instituciones del antiguo Régimen. La Revolución Francesa y norteamericana. Primeros movimientos de constitucionalización. El movimiento codificador francés. Nuevas, concepciones liberales, influencia de la Revolución francesa en el derecho Público. España y América Latina.

BIBLIOGRAFIA:

Moreira, Carlos y otros. Historia para que ? Editorial XXL 1984.

Ivagil, Carlos : Manual de Historia del Derecho. Editorial Desalma, Argentina, 1987.

Tomas y Valiente, Francisco. Historia del Derecho. Grijalbo, Madrid, 1978.

Manadre, Jorge . Los fundamentos de la historia del Derecho, .Grijalbo, Madrid, 1978.

Jorge E. Historia del Derecho . EUNED, San José, 1984.

Fustel de . La ciudad Antigua. Editorial Porrúa, México, 1974.

Margadant. Guillermo. El derecho privado Romano como introducción a la cultura jurídica contemporánea. Edit Esfinge. México, 1986.

D-102 TEORIA GENERAL DEL DERECHO.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Analizar los aspectos fundamentales de la ciencia del derecho y su relación con la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIALES:

- ❖ Identificar la importancia del derecho dentro del que hacer de la sociedad.
- ❖ Analizar la función de la ciencia del derecho y sus normativas relacionadas con otras ordenes normativas de la conducta humana.

CONTENIDOS:

El saber y el derecho:

El saber. Tipos de saber. El derecho su importancia en la vida social. Concepto de derecho. Las disciplinas jurídicas. La teoría general del derecho en el marco de una concepción normativa, institucional e intersubjetiva del derecho.

El derecho y la sociedad : La experiencia jurídica:

Vida interindividual y vida social. Fuerzas y consenso, tipos de poder. El derecho como instrumento normativo para la realización de la ordenada convivencia.

Acepciones fundamentos del término derecho:

El binomio derecho objetivo –derecho subjetivo. El derecho válido o vigente. El derecho eficaz o positivo. El derecho justo o legítimo. La respuesta básica a la pregunta: ¿Qué es el derecho?

El derecho y las normas jurídicas:

Tipos de lenguaje. Elementos de las prescripciones. Teorías acerca de la naturaleza de la norma jurídica. Los elementos conceptuales de la norma jurídica. Elementos estructurales lógicos de la norma jurídica. Las normas jurídicas. Tipos de normas.

El derecho y otras ordenes normativas de la conducta humana:

El derecho y la moral. El derecho y las reglas religiosas. El derecho y las reglas de trato social. El derecho y las reglas técnicas.

La función del derecho.

Concepto de función. Concepto de derecho. El derecho como sistema de control social. Funciones sociales básicas del derecho. Fines. Funcionamiento y funciones sociales del derecho. Derecho y cambio social el derecho, como obstáculo al cambio social, el derecho como factor de

cambios social. Incidencias del cambio social en el derecho. Requisitos para la eficacia social de los cambios introducidos por el derecho.

Ciencia del derecho: Elementos de teoría pura del derecho.

Diferencia fundamental entre el fin propuesto por las ciencias que trabajan sobre objetos del mundo del Ser. El principio de la pureza metodológica. El principio de imputación normativa. La problemática fundamental de la Ciencia del Derecho. Introducción a los conceptos jurídicos fundamentales, de acuerdo con la estructura lógica del precepto jurídico.

BIBLIOGRAFIA:

ALCALA ZAMORA Y CASTILLO N. Estudios de teoría General e historia del Proceso. U. N. A. M. Instituto de Investigación Jurídicas. México 1974.

CARLOS, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho Procesal. Ed. J. E. A. Buenos Aires, 1959.

DEVIS E., Hernando. Teoría General del Proceso. Compendio de Derecho Procesal. 7ª ed Ed, ABC. Bogotá 1979.

MONTERO A. Juan. Introducción al Derecho Procesal. Ed. Tecnos, Madrid, 1976.

VESCOVI, Enrique. Teoría General del Proceso. Ed. Temis Librería, Bogotá, Colombia 1984.

GOLDSCHMIDT, Jame. Principios Generales del Proceso. Ed J.E.A., Buenos Aires 1961.

ARAGONESS, Pedro. Proceso y Derecho Procesal. Ed. Aguilar, Madrid, 1961.

FAIREN G. Víctor. Estudios de Derecho Procesal. Ed Revista del Derecho Privado, Madrid 1955.

FRAIREN G. Víctor. Temas del Ordenamiento Procesal. Ed. Tecnos, Madrid 1969.

ALCALA ZAMORA Y CASTILLO N. Estudios Procesales. Ed Tecnos, Madrid, 1974.

ALCALA ZAMORA Y CASTILLO N. Proceso autocomposición y auto defensa. U. N. A. Instituto de Investigación Jurídicas, México 1970.

D-103 DERECHO ROMANO.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Explicar la parte histórica del Derecho Romano que germina en la antigua Roma.

OBJETIVOS ESPECIALES:

- ❖ Identificar la importancia histórica del Derecho Romano.
- ❖ Analizar el derecho Romano como base fundamental para el entendimiento de nuestro derecho.

CONTENIDOS:

Introducción:

Prolegómenos al concepto del Derecho Romano. El Derecho Romano.

Periodos de formación y desenvolvimiento del derecho romano.

Los periodos, su determinación. De la fundación de Roma a la ley de las doce tablas. La Italia primitiva y los orígenes de Roma. La República Romana.

Segundo periodo de la ley de las doce tablas al final de la república:

El progreso de la plebe. Conquista y unificación de Italia. La Conquista del Mediterráneo. Las guerras civiles. Desarrollo de las leyes. Los plebiscitos. La interpretación de los pontífices y jurisconsultos.

Tercer período del Imperio a la Muerte de Alejandro Severo:

La organización política, social y económica. El derecho del imperio. Los senados consultos. Las constituciones imperiales. El derecho honorario. Los dictámenes de los jurisconsultos.

Cuarto Período: De la Muerte de Alejandro Severo a la Muerte de Justiniano.

Evolución política, social y económica del imperio. El derecho post-clásico. La ley de citas Compilaciones per Justinianeas. Justiniano. La complicación del Justiniano.

El Derecho Post- Clásico.

Oriente. Occidente. Las Leyes bárbaras. Renacimiento del derecho romano. Las Universidades, cuelas, recepción del derecho romano en Europa.

Ideas fundamentales del Derecho Romano:

IUS, FAS, MS, AEQUITAS, Justicia, Jurisprudencia. Los principios fundamentales del derecho público y derecho privado., derecho escrito y no escrito. Derecho común y derecho singular, derecho civil, gentes, natural, civil y honorarios.

Fuentes:

Concepto, especies, clasificación. Las fuentes de los IUS, civiles. Concepto, Desarrollo de la idea de costumbre romana. La ley de las Doce Tablas. Especies. La Ley Senado consultos. Constituciones imperiales.

Las Fuentes del Derecho Romano:

Las Fuentes del IUS civiles. La jurisprudencia: concepto, evolución histórica.

Las fuentes del derecho pretoriano, concepto, evolución histórica, actividad del Pretor, el edicto del Pretor. Codificación del derecho pretoriano.

El Cuerpo del Derecho Civil Romano:

Corpus Iuris Civiles. Fases de su elaboración. Partes: Digesto, Instituciones. Códigos, Novelas.

El Sujeto del Derecho:

Persona física: principio y fin de su existencia, nacimiento y muerte, status familiar: esclavos y libres, status civitatis, ciudadanos, latinos, peregrinos, status familiar.

Persona ideal o persona jurídica colectiva. El sujeto de derecho colectivo en el derecho romano.

Negocios Jurídicos (Hechos y Actos Jurídicos):

Concepto y clases. Elementos de los negocios jurídicos. Expresión de la voluntad, formas, valor del silencio, limitaciones voluntarias a los efectos de los negocios jurídicos. Voluntad y manifestación. Vicios de la voluntad.

Ineficiencia o ineficacia de los negocios jurídicos, nulidad, concepto, anulabilidad, convalidación y conversión de los negocios jurídicos.

BIBLIOGRAFIA:

ALVAREZ CORREA. Eduardo. Curso de Derecho Romano, Ed. Pluma, Bogotá, 1979.

ARANGIO RUIZ, Vicenzio. Instituciones de Derecho Romano. Ed. De Palma, Buenos Aires 19743.

ARIAS RAMOS. J. ARIAS BONET J. A. Derecho Romano II tomo. Ed Jurídica de Derecho Privado, Madrid, 1977.

CARAMES FERRO., José María. Curso de Derecho Romano Ed Perrot. Buenos Aires, 1976.

DE LA VEGA DE MIGUENS, Nena Manual de Historia del Derecho Romano. Ed Lerner, Buenos Aires, 1979.

DORS, Alvaro: Derecho Privado Romano. EUNSA, Pamplona 1975.

JORS, KUNKEL, WONFGARG. Tratado Elemental de Derecho Romano. Ed Barcelona , 1973.

KUNKEL, WONFGANG, Tratado Elemental de Derecho Romano. Ed Ariel, Barcelona, 1979.

PETIT, Eugene. Tratado Elemental de Derecho Romano. Ed. Albatros, Buenos Aires, 1975.

D-104 METODOS DE INVESTIGACION JURIDICA.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Introducir al estudiante en los problemas fundamentales de la teoría del conocimiento y la lógica de la investigación.
- ❖ Investigar las bases principales para discernir el proceso del conocimiento de distintos planeamientos metodológicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Desarrollar al máximo la actitud analítico-crítica sobre la base de criterios de rigor y objetividad.
- ❖ Comprender el significado de "ciencia jurídica" y sus diversos problemas epistemológicos.
- ❖ Distinguir y relacionar los diversos métodos que se emplean en la ciencia jurídica.
- ❖ Determinar el razonamiento existente en la sentencia jurídica.
- ❖ Identificar y aplica las diversas técnicas de investigación social.

CONTENIDOS:

El Método Científico:

El conocimiento científico: problemas fundamentales.

El proceso de conocimiento.

Teoría del conocimiento. Lógica de la investigación y método científico.

Desarrollo científico y desarrollo histórico- social.

Sociedad y conocimiento.

Teoría sociológica y desarrollo histórico.

Método científico y desarrollo de las ciencias sociales.

El proceso de la investigación.

Selección y formulación del problema de investigación y fuentes de datos existentes.

Distintos modelos de investigación social: explorativa, descriptiva, explicativa.

Los objetivos dentro del proceso de la investigación, variable e indicadores.

Técnicas de recolección de datos: observación, entrevista, cuestionario.

El problema del Método en la ciencia jurídica:

El valor metodológico de la doctrina del derecho natural.

Métodos exegéticos. Escuela francesa de la Exégesis.

Iniciación de los métodos dogmáticos y constructivos (positivistas y formalistas).

Métodos de la Escuela Científica del Derecho.

Métodos sociológicos (sociologismo jurídico)

Elementos para el Análisis y presentación del informe:

Decisión sobre tipo de análisis a desarrollar y preparación para la presentación del informe final.

BIBLIOGRAFIA:

BERNEL, J.D., Historia social de la Ciencia. Ed Península, Barcelona, 1968.

BERGER P. Y LUCKMAN, T. La construcción social de la realidad. Amorrout, Buenos Aires, 1972.

CERRONI, V. Metodología y ciencia social. Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1971.

DE CORTARI, Elí. Introducción a la lógica dialéctica. F.C.E. México 1965.

DUVERGER, M. Métodos de investigación social. Ed. Grillas S.A., México 1970.

GUTIÉRREZ Y BRENES. Teoría del método en las ciencias sociales.

PIAGET, J. Tendencia de la investigación en las ciencias sociales. Ed Alianza, Madrid, 1973.

WEBER, M. Ensayos sobre metodología sociológica, Amorrout, Buenos Aires, 1973.

ARANGIO RUIZ, Vicenzio. Instituciones de Derecho Romano. Ed. De Palma, Buenos Aires 19743.

ARIAS RAMOS. J. ARIAS BONET J. A. Derecho Romano II tomo. Ed Jurídica de Dereecho Privado, Madrid, 1977.

CARAMES FERRO., José María. Curso de Derecho Romano Ed Perrot. Buenos Aires, 1976.

DE LA VEGA DE MIGUENS, Nena Manual de Historia del Derecho Romano. Ed Lerner, Buenos Aires, 1979.

DORS, Alvaro: Derecho Privado Romano. EUNSA, Pamplona 1975.

JORS, KUNKEL, WONFGARG. Tratado Elemental de Derecho Romano. Ed Barcelona , 1973.

KUNKEL, WONFGANG, Tratado Elemental de Derecho Romano. Ed Ariel, Barcelona, 1979.

PETIT, Eugene. Tratado Elemental de Derecho Romano. Ed. Albatros, Buenos Aires, 1975.

D-205 PROGRAMA DE ECONOMIA POLITICA.

DESCRIPCION:

- ❖ Se introduce en las principales vías de pensamiento desde los fundadores de esta disciplina.
- ❖ Se analiza brevemente la teoría de precios y se determina con Instrumentos de Política Económica y se hace un repaso de las teorías del desarrollo.

PROPOSITOS:

El objetivo del curso es darle al estudiante el derecho de usar una serie de instrumentos en el campo económico para llenar de alguna manera, la necesidad de conocimientos económicos y que en un futuro el pueda si lo desea, profundizar sobre los distintos temas que aquí se explican en forma general.

PROGRAMA:

- I.** Conceptos generales de economía: Problemas y objetivos económicos; el problema económico de la escasez, la curva de posibilidades de producción; el crecimiento económico y el desarrollo económico. Tipos de bienes.
- II.** La Economía Política: Desarrollo histórico de la formación socioeconómica de las comunidades primitivas hasta nuestro tiempos.
- III.** Período Presclásico: El mercantilismo y la fisiocracia.
- IV.** Economistas Clásicos: Adam Smith y la teoría del valor. David Ricardo y la teoría del valor trabajo.
- V.** Kart Marx y el socialismo científico.
- VI.** Los Marginistas: Las leyes de Gossen.
- VII.** Determinación de la oferta y la demanda a partir del análisis de mercados: competencia perfecta, monopolio, competencia imperfecta. El equilibrio de mercado. Concepto de elasticidad en el precio.
- VIII.** La economía Keynesiana. La gran depresión. Los ciclos económicos. Análisis de las cuentas nacionales. Oferta y demanda agregada. Economía cerrada y economía abierta.

D-206 DERECHO PÚBLICO.

OBJETIVOS GENERALES:

- ❖ Analizar los linamientos principales y básicos de derecho público.
- ❖ Analizar y conceptualizar aspectos doctrinarios, legislativos y jurisprudencias relativas a los principios del Derecho Público.
- ❖ Promover el análisis crítico de los principios del Derecho Público.

❖ OBJETIVOS ESPECIALES:

- ❖ Identificar la diferencia entre derecho público y derecho privado.
- ❖ Aplicar los conceptos básicos relativos a la personalidad dentro del derecho público, estableciendo diferencias y semejanzas con la personalidad del derecho privado.
- ❖ Aplicar concepto básico del estado como institución medular del derecho público.
- ❖ Identificar los principios e instituciones, básicos del derecho constitucional como una de las disciplinas esenciales del derecho público.

CONTENIDOS:

El Derecho Público:

Las ramas del derecho.

Derecho Público y derecho privado.

Teorías del interés en juego.

Interés público y orden público importancia y relación de ambas nociones.

Teoría de la naturaleza de la relación: Consecuencias de la distinción. El problema de la autoridad y la libertad del derecho público. Aplicación del derecho público (forma y lugar de su ejercicio, límites de su ejercicio, incursión del derecho público en otras disciplinas jurídicas).

Conceptos básicos en torno al problema de la personalidad en el Derecho Público.

Persona Jurídica: Personalidad y capacidad. Distinción entre personas y órgano.

Persona Jurídica del Derecho Público y persona Jurídica de Derecho Privado.

Persona Jurídica de Derecho Público: Persona Jurídica del derecho público estatal. Persona Jurídica de Derecho Público no estatal.

Persona Jurídica de Derecho Privado: Persona Jurídica de Derecho privado de interés público.

Persona Jurídica de Derecho Privado pura y simple.

Consecuencias Jurídicas de esta clasificación.

El estado:

Acepciones de la palabra Estado.

Modos de conocer el estado.

Noción Jurídica.

Personalidad Jurídica del Estado: Aspectos doctrinarios aspectos legislativos (derecho positivo).

Elementos constitutivos del Estado: población, territorio, poder soberano, orden social, político, jurídico y económico:

Sistemas políticos: diferencia entre el Estado y Gobierno (formas de estado, formas de gobierno.)

BIBLIOGRAFIA:

BISCARETTI DIRUFFIA. Paolo. Derecho Constitucional. Ed Tecnos, Madrid 1973.

DUVERGER, Maurice. Instituciones políticas y derecho constitucional. Ed. Ariel. Madrid 1970.

GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo. La lucha contra las inmunidades del poder. Editorial Civitas, Madrid 1983.

HAURIUO, Andre. Derecho Constitucional e Instituciones Políticas. Ed, Ariel, Madrid, 1973.

LOWESTEIN, Kart. Teoría del Estado. EUNED, San José, 1980.

ORTIZ, Eduardo. El Estado social del derecho. Revista de Ciencias Jurídicas, San José C. R. 1976.

PEREZ, Víctor. Derecho Público-Derecho Privado. Antología de Derecho Público, Colegio Académico UACA, San José.

PEREZ, V, Y VALVERDE.Z. Los valores fundamentales de la personalidad y sus medios de tutela Ed. U. C. R. San José.

REALE, Miguel. Introducción al Derecho. Ed. Pirámide S. A. Madrid.

D-207 DERECHO PRIVADO I.**OBJETIVO GENERAL:**

- ❖ El presente curso se pretende desarrollar partiendo del intercambio de conocimientos, mediante una sesión semanal de aproximadamente ciento sesenta minutos de duración, durante cada semestre. Complementariamente, el estudiante deberá cumplir con una determinante labor de apoyo y reforzamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje, a través de la realización de lecturas y diversas tareas asignadas por cada profesor, debiendo dedicar así un tiempo mínimo adicional promedio de seis horas semanales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Este curso, como lo indica su nombre, tiene un carácter específicamente introductorio y busca, fundamentalmente, lograr un acertado acercamiento del estudiante con el complejo de lo jurídico, desde la perspectiva de una de las principales áreas jurídicas: el derecho privado.
- ❖ Situar adecuadamente al alumno dentro del contexto jurídico, tratando de inculcarle la noción de la naturaleza y contenido de las relaciones jurídicas, desde el enfoque del derecho privado.
- ❖ Doctorado del conocimiento general con el fin de que pueda comprender las causas y circunstancias generales de los fenómenos jurídicos básicos, en sede privada.
- ❖ Brindarle al estudiante las herramientas cognoscitivas fundamentales, referentes al derecho privado, buscando con ello establecer las bases para que, gradualmente, pueda elaborar relaciones lógicas, formales entre las distintas áreas del conocimiento jurídico, no solo del derecho privado, sino del derecho en general como fenómeno unitario, bajo una visión humanista.

CONTENIDO:**1. Concepto del derecho:**

- 1.1 Multivocidad de la palabra "Derecho".
- 1.2 Importancia del Derecho a nivel social, como mecanismo de control social.

2. Distinción entre Derecho Privado y Derecho Público:

- 1.1 Importancia, utilidad y dificultad relativas a la distinción.
- 1.2 Criterios de distinción y sus críticas.
- 1.3 El ordenamiento jurídico bajo una visión global y unitaria.
- 1.4 El derecho privado como área jurídica básica.

3. Nociones básicas de derecho privado costarricense.

- 3.1 Concepto de fuente del derecho, relaciones entre el poder y la fuente del derecho.
- 3.2 Fuentes del Derecho Privado: la constitución política, los tratados internacionales, la ley, los

usos y costumbres y los principios generales del derecho.

1.3 El principio de jerarquización normativa.

1.4 Interpretación del derecho privado: concepto, importancia, significado de la jurisprudencia y de la analogía en el derecho privado.

4. Fundamentos de edificación jurídica.

4.1 Importancia de la teoría.

4.2 Causalidad física y causalidad jurídica.

4.3 Estructura y lenguaje de las normas jurídicas de comportamiento.

4.4 Planeamiento fáctico-efectual de la teoría.

4.5 El fundamento axiológico del derecho y las concepciones del derecho como valor.

5. Los principios de conveniencia y de la adaptabilidad del efecto al hecho.

5.1 Teoría de la relevancia jurídica.

5.2 Teoría del efecto jurídico.

5.3 El cuadrinomio fundamental de la fenomenología jurídica.

5.4 Teoría de las situaciones jurídicas y de las transformaciones de las situaciones jurídicas y de las transformaciones de las situaciones jurídicas.

6. El sujeto de derecho: su existencia y capacidad.

1.1 El sujeto como fenómeno espacial y su trascendencia jurídico-social.

1.2 Clasificación de los sujetos.

1.3 Existencia y personalidad jurídica: la capacidad jurídica y la capacidad de actuar.

1.4 Presupuestos de la capacidad de actuar la capacidad especial de actuar, capacidad de actuar en personas jurídico-normativo.

1.5 Formas especiales de manifestación de la personalidad jurídica.

1.6 Clasificación y visión general de las personas jurídicas del derecho privado.

7. Los valores fundamentales de la personalidad.

7.1 Importancia ético-jurídica.

7.2 Naturaleza jurídica y características.

7.3 Enunciación y protección general.

8. El domicilio de los sujetos y la esencia.

8.1 Concepto e importancia jurídica del domicilio.

8.2 Regulación formativa del domicilio de los sujetos.

8.3 La ausencia: valores en juego, concepto e importancia jurídica.

8.4 Etapas de la ausencia y la respuesta normativa.

BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de las Personas. Edit. Juricentro, San José, Costa Rica 4ta Ed. Actualizada. Volumen 1. 1986.

CORNU, Gerard, Et AI. El nuevo Título preliminar del código Civil. Edit. Juricentro, San José, Costa Rica 1987.

DIEZ PICAZO, Luis. Experiencia Jurídicas y Teoría del Derecho. Editorial Ariel, Barcelona España, 1975.

DIEZ PICAZO, Luis y otro. Sistema de Derecho Civil. Edit. Tecnos. Madrid, España, 5ta Ed. Vol. I 1984.

GARCIA VALDECASAS, Guillermo. Parte General de Derecho Civil. Edit. Civitas, Madrid España, 1983.

FALZEA, Ángel. Eficacia Jurídica. Cátedra de Principio (Antología). Escuela Libre de Derecho S.F.

LUMIA, Guisepp. Principio de Teoría de la Ideología del Derecho. Edit. Debate, Madrid, España 1986.

OSPINA FERNANDEZ, Guillermo y otro. Teoría General de los Actos o Negocios Jurídicos. Edit, Temis, Bogotá, Colombia. 1987.

PEREZ VARGAS, Víctor Derecho Privado. Edit Publitex, San José, Costa Rica , 1988.

PUIG BRUTAU, José. Introducción al Derecho Civil. Bosch, Cara Editorial, Barcelona, España 1981.

REALE, Miguel. Introducción al Derecho. Ediciones Pirámide, Madrid, España 1987.

SANTORO- PASSARELLI, Francesco. Doctrinas Generales del Derecho Civil. Edit. Revista de Derecho Privado, Madrid, España, 1964.

ZELEDON, Ricardo, Código Civil y Realidad. Edit, Alma Mater. San José, Costa Rica, 1987.

D-208 OBLIGACIONES I.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Explicar los elementos básicos de esta rama del derecho civil, fundamento del estudio de asignatura como contrarios, bienes y del derecho Comercial.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Identificar la estructura, la calificación y el géne4sis de las obligaciones.

CONTENIDO:

1. Estructura de la Obligación:

Las relaciones jurídicas: la obligación como relación jurídica patrimonial; conexiones y diferencias, concepto, evolución histórica; método.
Elementos esenciales de la obligación.
Elementos accidentales de la obligación.

2. Clasificación de las Obligaciones:

Clasificación según diversos criterios.
Obligaciones de dar cosa cierta.
Obligaciones de género, cantidad, de dinero y de valor.
Obligaciones de hacer.
Obligaciones conjuntas.
Obligaciones indivisible y solidarias..

3. Genesis de la Obligación.

Fuentes de las obligaciones.
Hechos ilícitos.
Delito civil y delito criminal.

BIBLIOGRAFIA:

ARTEAGA, Jesús M. Curso de Obligaciones.

BANCHI, Enrique C. Obligaciones de Valor.
BORDA, Guillermo A. Tratado de Derecho Civil.

BOULANGER, Ripert. Tratado de Derecho Civil. Tomo IV. Obligaciones.

CASAFONT R. Pablo. Ensayos de Derecho Contractual.

DIEZ P. Luis y GULLON, Antonio. Sistema de Derecho Civil. Vol II.

PLATONI, Mario A. La mora del Deudor.

ROJINA V., Rafael. Teoría de las Obligaciones.

SANTORO P. F. Doctrinas Generales de Derecho Civil. Revista Judicial, Diversos autores.

D-309 DERECHO CONSTITUCIONAL I.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Lograr que el estudiante identifique la evolución del Estado, gobierno, régimen político y asuntos políticos, así como con la esencia de la Constitución y la posición del orden constitucional en el proceso.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Lograr que le estudiante analice la realidad política dentro de un marco conceptual político constitucional.
- ❖ Identificar al estudiante con el estudio del derecho constitucional para que pueda continuar con el curso de derecho Constitucional II.

CONTENIDO:

1. El Poder:

Clases de poder. Detentadores del poder: legítimos e ilegítimos. Poder detrás del trono: Importancia y consecuencias. División tripartida del poder: importancia y consecuencia. Control político. Decisión política: importancia y ejecución.

2. Los sistemas Políticos y las formas de Gobierno:

Los sistemas políticos y las formas de gobierno. Los sistemas políticos: Autocracia, Democracia. Las formas de gobierno de la autocracia: totalitarismo, autoritarismo, monarquía absoluta, eopresidencialismo, cesarismo, plebiscitario. Las formas de gobierno de la democracia, la democracia directa, el gobierno de asamblea, el régimen parlamentario y su diversas modalidades, el régimen dictorial, el régimen presidencialista, el régimen de los Estado Unidos, régimen Alemán, régimen Francés, régimen Español, régimen Iberoamericano..

3. Las Libertades Públicas:

Concepto, Contenido,. Naturaleza. Evolución de las libertades públicas. El Régimen de suspensión de las libertades públicas en Costa Rica. La tutela constitucional de las libertades públicas. Libertad personal: inviolabilidad de los documentos privados y de las comunicaciones escritas y orales, la libertad de asociación la libertad de reunión, la libertad de pensamiento, la libertad de enseñanza.

BIBLIOGRAFIA:

GUTIÉRREZ, Carlos José. El Funcionamiento del sistema Jurídico Costarricense, Juricentro 1979.

HERNANDEZ, Rubén. Las libertades Públicas en Costa Rica, Juricentro 1980.

JIMENEZ, Mario Alberto. Desarrollo Constitucional Costarricense.

LOWESTEIN, Kart. Teoría de la Constitucional. T. 1979.

VARIOS AUTORES: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, Juricentro, 1979.

D-310 OBLIGACIONES II.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Explicar los elementos básicos de esta rama del derecho civil., fundamentos del estudio de asignaturas como contratos, bienes y del derecho comercial.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Distinguir la protección y garantía, la modificación y la extinción de las obligaciones.

CONTENIDO:

1. Protección y Garantía de las obligaciones:

Principio de la responsabilidad universal.
Acción embargo y ejecución forzada.
Medios de tutela del derecho de crédito.
Las medidas de garantía.
Las medidas conservativas.

2. Modificación de la Obligación:

El cumplimiento inexacto.
El incumplimiento de la obligación.
Dolo y culpa.
Efectos del incumplimiento.
La teoría de la imprevisión.
La Transmisión de las obligaciones.

3. Extinción de la Obligación:

Modos extintivos de la obligación.
Modalidad de pago.
Novación y compensación.
Transacción. Confusión. Remisión de la deuda.
La prescripción.

BIBLIOGRAFIA:

ARTEAGA, Jesús m. Curso de Obligaciones.

BANCHIO, Enrique C. Obligaciones de Valor.

BORDA, Guillermo A. Tratado de Derecho Civil.

BOULANGER, Ripert, Tratado de Derecho Civil. Tomo IV: Obligaciones.

BRENES C. Arturo. Tratado de las Obligaciones.

CASAFONT R., Pablo. Ensayos de Derecho Contractual.

DIEZ P., Luis y GULLON, Antonio. Sistema de Derecho Civil. Vol. II.

PIATONI, Mario A. La Mora del Deudor.

ROJINA V., Rafael. Teoría de las Obligaciones.

SANTORO P. F. Doctrinas Generales de Derecho Civil. Revista Judicial, diversos autores.

D-311 DERECHO PRIVADO II

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ El presente curso se pretende desarrollar partiendo del intercambio de conocimientos, mediante una sesión semanal de aproximadamente ciento sesenta minutos de duración, durante cada semestre. Completamente, el estudiante deberá cumplir con una determinante labor de apoyo y reforzamiento en el proceso de enseñanza- aprendizaje, a través de la realización de lecturas y diversas tareas asignadas por cada profesor, debiendo dedicar así un tiempo mínimo adicional promedio de seis horas semanales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Situar adecuadamente al alumno dentro del contexto jurídico, tratando de inculcarle la noción de la naturaleza y contenido de las relaciones jurídicas, desde el enfoque del derecho privado.
- ❖ Doctorado del conocimiento general con el fin de que pueda comprender las causas y circunstancias generales de los fenómenos jurídicos básicos, en sede privada.
- ❖ Brindarle al estudiante las herramientas cognoscitivas fundamentales, referentes al derecho privado, buscando con ello establecer las bases para que , gradualmente, pueda elaborar relaciones lógico formales entre las distintas áreas del conocimiento jurídico, no solo del derecho privado, sino del derecho en general como fenómeno unitario, bajo una visión humanista.

CONTENIDO:

1. Los hechos jurídicos:

- 1.1 Visión introductora de los hechos como fenómenos temporales de trascendencia jurídico-social.
- 1.2 Relación hecho físico. Hecho Jurídico.
- 1.3 Juridicidad del hecho. Hecho relevantes. Hecho válido y Hecho eficaz.
- 1.4 Clasificaciones principales: Hechos y Actos. Eventos y Comportamientos. Caracteres Generales.

2. La prescripción negativa y la caducidad:

- 1.1 El ordenamiento jurídico y el resguardo de valores.
- 1.2 La prescripción negativa, conceptos y valores de tutela.
- 1.3 Presupuesto de la prescripción, negatividad, vigencia de los derechos subjetivos y el papel de la pretensión y la excepción de prescripción negativa.
- 1.4 Efectos, prescripción negativa civil y mercantil.
- 1.5 Circunstancias relevantes, la interrupción y la suspensión de la prescripción negativa.
La caducidad, concepto, presupuesto, caracteres, efectos y relaciones entre prescripción negativa y caducidad.

3. Teoría general del negocio jurídico:

- 1.1 El negocio jurídico. Antecedentes históricos. Doctrinarios.
- 1.2 Concepto de trascendencia jurídico-social, en el negocio jurídico y la autonomía de la voluntad, el negocio jurídico y el contrato.
- 1.3 El Negocio jurídico y la legislación civil de Costa Rica.
- 1.4 Estructura Negocio, presupuesto, elementos y requisitos.
- 1.5 Presupuestos subjetivos del negocio jurídico. El objetivo jurídico la prestación. El objeto de la prestación, los comportamientos de dar, hacer y de no hacer. Requisitos del objeto como fenómeno espacial y como comportamiento, certeza, posibilidad, física y jurídica-determinabilidad, valorabilidad y licitud.
- 1.6 Elementos esenciales estructurales del negocio jurídico, la voluntad y la manifestación. El conocimiento y los vicios de la voluntad.
- 1.7 Elementos esenciales estructurales del negocio jurídico, la voluntad y la manifestación. El consentimiento y los vicios de la voluntad.
- 1.8 Elementos naturales negociables.
- 1.9 Elementos accidentales del negocio jurídico.

4. Invalidez e ineficacia del negocio jurídico:

- 1.1 El negocio jurídico y los valores jurídicos.
- 1.2 La invalidez, caracteres y formas especiales de manifestación, nulidad y anulabilidad. Presupuestos generales y efectos de la invalidez. La invalidez y la legislación civil vigente.
- 1.3 La ineficacia. Concepto y tipos atinentes al negocio jurídico, manifestaciones específicas: revocación y resolución de los negocios jurídicos, ubicación de la rescisión.

BIBLIOGRAFIA:

BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de las Personas. Edit. Juricentro, San José, Costa Rica, 4ta Ed. Actualidad. Volumen I 1986.

DIEZ PICAZO, Luis y otro. Sistema de Derecho Civil. Edit. Tecnos. Madrid, España 5ta Ed. Vo. I 1984.

FALZEA, Angelo. Eficacia Jurídica. Cátedra de Principio de Derecho Privado (Antlogia), Escuela Libre de Derecho. S.F.

OSPINA FERNADEZ , Guillermo y otro. Teoría General de los Actos o Negocios Jurídicos. Edit, Temis, Bogotá, Colombia, 1987.

PEREZ VARGAS, Victor Derecho Privado. Edit. Publitex, San José, Costa Rica, 1988.

ALBALADEJO, Manuel. Compendio de Derecho Civil. Librería Bosch, Barcelona, España, 1970.

BETTI, Emilio. Teoría General del Negocio Jurídico. Edit. Revista de Derecho Privado. Madrid España, 1959.

BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Bienes, Edith Juricentro. San José, Costa Rica, 1978.

BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Contratos. Edith Juricentro, San José, Costa Rica 1985.

- BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Obligaciones. Edit Juric entro, San José, Costa Rica. 1977.
- CARGONIER, Jean Derecho Civil. Edit Bosch, Barcelona, España, 1960.
- CARRANZA, Jorge A. El dolo en el derecho civil y comercial. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina.1973.
- CIFUENTES, Santos. Negocio Jurídico. Edit, Astrea. Buenos Aires, Argentina, 1986.
- COLIN, Ambrosio y Capitan. Henry. Curso elemental de derecho civil. Edit Reus, Madrid, España, 1975.
- ENNECCERUS, Ludwing. Derecho de Obligaciones. Edit. Bosch. Barcelona España 1950.
- MESSINEO, Francesco. Manuel de derecho civil y comercial. Edit Ejea. Madrid España, 1978.
- MOSSET ITURRASPE, Jorge. Contratos Edit. Ediar. S.A. Buenos Aires, Argentina 1988.
- RUBIO COREA, Marcial. Prescripción, Caducidad y otros conceptos en el nuevo Código Civil, Fundamentos. M.J. Edit Bustamante de la Fuente, Lima, Perú, 1987.
- SANTORO-PASSARELLI, Francesco. Doctrinas Generales del Derecho Civil. Edit. Revistas de Derecho Privado, Madrid, España, 1964.
- VIDAL RAMIREZ, Fernando. El acto jurídico en el código civil peruano. Edit. Cultural Cuzco S. A. Lima, Perú 1989.
- REVISTAS.
- CERTAD MAROTO, Gastón. La teoría del negocio jurídico, Frente a la legislación civil costarricense. Revista Judicial No2 diciembre de 197, San José, Costa Rica.
- DIAZ SOLA, Jesús. La prescripción. Revista Judicial No22 Julio de 1982, San José C. R.
- PEREZ VARGAS, Victor. Voluntad y manifestación en el negocio jurídico. Revista judicial No. 8 de 19848, San José C. R.
- RIVERO SANCHEZ, Marcos. Error e ignorancia en hipótesis negociales y extranegociales. Revista judicial No. 42 de marzo de 1988, San José, C. R.
- SANTOS, Oscar L. La prescripción Negativa. Acta Académica U. A. C. A., mayo de 1989, San José, CR-
- LEGILACION
- Constitución Política de Costa Rica.

Códigos: Civil, de Familia, Mercantil, Penal y Procesal Civil.

D-312 DERECHO DE FAMILIA I

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de identificar y analizar los tópicos relacionados con el Código de Familia en estudio, su normativa y su aplicabilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Analizar el derecho de familia en Costa Rica, desde el punto de vista de sus caracteres y naturaleza.
- ❖ Identificar los diferentes regimenes correlativo: al derecho de familia.
- ❖ Explicar situaciones respecto a efectos personales del matrimonio, capitulaciones matrimoniales, patrimonio familiar, el divorcio y la separación judicial, según el derecho de familia costarricense.

CONTENIDO:

1. Caracteres y naturaleza del derecho de familia

2. Evolución institucional del derecho de familia: Código de Familia:

3. Aplicación e interpretación del código de familia:

Poderes del juez; principios generales que rigen la materia; el derecho de familia y la protección constitucional.

4. Régimen Familiar:

Familiar: Constitución del vínculo matrimonial, requisitos, formalidades, solemnidades, nulidad y matrimonio, Teoría de la inexistencia, impedimentos matrimoniales: dirimientes prohibitivos, efectos; matrimonio católico, procedimiento en el Código Procesal Civil para las oposiciones al matrimonio

Familia de hecho: Constitución, Elementos, regulaciones en general; Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

5. Efectos personales del Matrimonio:

Comunidad de vida personal. Deberes del vínculo matrimonial. Sanciones para el incumplimiento de esos deberes, Alimentos entre cónyuges y análisis del artículo 35 del Código de Familia. Complejo de Uxorios. Principio de igualdad.

BIBLIOGRAFIA.

COLIN A. Y CAPITANT, H. , Curso Elemental de Derecho Civil. Ed Rens S.A. , Madrid 1975.

DIEZ PICAZO, Luis y Guilon, Antonio. Sistema de Derecho Civil. Ed. Tecnos, 1983.

LE CLERC, Jacques. La Familia. Ed Herder. Barcelona, 1964.

- MESSINEO, Francisco. Manual de Derecho Civil y comercial. Ed . Jurídicas Europa- América, Buenos Aires, 1979.
- TREJOS, Gerardo. Derecho de Familia Costarricense. Ed Juricentro, San José, 1990.
- VARGAS SOTO, Enrique. Hacia un concepto de Familia. Ed. Astres, Buenos Aires. 1981.
- Revista de Derecho Privado. Madrid España, 1959.
- BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Bienes, Edith Juricentro. San José, Costa Rica, 1978.
- BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Contratos. Edith Juricentro, San José, Costa Rica 1985.
- BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Obligaciones. Edit Juric entro, San José, Costa Rica. 1977.
- CARGONIER, Jean Derecho Civil. Edit Bosch, Barcelona, España, 1960.
- CARRANZA, Jorge A. El dolo en el derecho civil y comercial. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina.1973.
- CIFUENTES, Santos. Negocio Jurídico. Edit, Astrea. Buenos Aires, Argentina, 1986.
- COLIN, Ambrosio y Capitan. Henry. Curso elemental de derecho civil. Edit Reus, Madrid, España, 1975.
- ENNECCERUS, Ludwing. Derecho de Obligaciones. Edit. Bosch. Barcelona España 1950.
- MESSINEO, Francesco. Manuel de derecho civil y comercial. Edit Ejea. Madrid España, 1978.
- MOSSET ITURRASPE, Jorge. Contratos Edit. Ediar. S.A. Buenos Aires, Argentina 1988.
- RUBIO COREA, Marcial. Prescripción, Caducidad y otros conceptos en el nuevo Código Civil, Fundamentos. M.J. Edit Bustamante de la Fuente, Lima, Perú, 1987.
- SANTORO-PASSARELLI, Francesco. Doctrinas Generales del Derecho Civil. Edit. Revistas de Derecho Privado, Madrid, España, 1964.
- VIDAL RAMIREZ, Fernando. El acto jurídico en el código civil peruano. Edit. Cultural Cuzco S. A. Lima, Perú 1989.
- REVISTAS.
- CERTAD MAROTO, Gastón. La teoría del negocio jurídico, Frente a la legislación civil costarricense. Revista Judicial No2 diciembre de 197, San José, Costa Rica.
- DIAZ SOLA, Jesús. La prescripción. Revista Judicial No22 Julio de 1982, San José C. R.
- PEREZ VARGAS, Victor. Voluntad y manifestación en el negocio jurídico. Revista judicial No. 8 de 19848, San José C. R.

RIVERO SANCHEZ, Marcos. Error e ignorancia en hipótesis negociales y extranegociales. Revista judicial No. 42 de marzo de 1988, San José, C. R.

SANTOS, Oscar L. La prescripción Negativa. Acta Académica U.A.C.A., mayo de 1989, San José, CR-

LEGILACION

Constitución Política de Costa Rica.

Códigos: Civil, de Familia, Mercantil, Penal y Procesal Civil.

D-413 DERECHO CONSTITUCIONAL II

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Explicación, comprensión y análisis de las Instituciones Políticas: del Estado Costarricense.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Identificar las estructuras e instituciones jurídicas costarricenses para poder inferir conclusiones sobre la forma de lograr que el ordenamiento cumpla con las metas de constitucionalismo en nuestro sistema.

CONTENIDO:

1. El control constitucional de las leyes:

El encuadramiento del tema. El significado del control de legitimidad constitucional de las leyes en el mundo contemporáneo. El ejercicio del control de legitimidad constitucional de las leyes. Breve reseña histórica del control de constitucionalidad en Costa Rica. Estructura y funcionamiento actuales del control sobre la constitucionalidad de las leyes en Costa Rica.

2. La Protección Procesal de las Libertades Públicas:

El recurso de Hábeas-Corpus. El recurso de amparo. Estructura y funcionamiento.

3. La Asamblea Legislativa:

La organización del Parlamento:

La elección de diputados (La relación entre el cuerpo electoral y la elección de diputados.)

Las relaciones ente el sistema de escrutinio y la elección de diputados) , La organización interna del parlamento (La composición de la Asamblea Legislativa y el status de los parlamentos).

La situación del parlamento en el contexto político.

Relaciones del parlamento en el contexto político.

Judicial y con otros órganos constitucionales.

Evolución política del parlamento:

Las fuerzas políticas y el parlamento. Las Mayorías y minorías en el parlamento.

Las atribuciones del parlamento.

La atribución legislativa del parlamento (Características generales de la Legislación. La elaboración de la Ley). Otras atribuciones del parlamento (La competencia financiera del parlamento. Las atribuciones políticas, administrativas y jurisdiccionales).

La Función actual del parlamento. Robustecimiento del control parlamento.

4. El poder Ejecutivo:

El poder Ejecutivo de la Constitución de 1871.

El Poder Ejecutivo como órgano constitucional:

Su ubicación en la Constitución. LA organización del Poder Ejecutivo (Concepto de gobierno). El Presidente del a República. La figura del Ministro. El Consejo de Gobierno).

La responsabilidad (Actos que general responsabilidad. Tipos de responsabilidad).

Atribuciones políticas del Poder Ejecutivo:

Los poderes del ejecutivo como colegislador. Convocatoria a sesiones extraordinarias.

Mensaje e informes de asistencia de Ministros al Plenario. La fase integrativa de la eficacia de la ley.

5. La Dirección Política:

La planificación. La Dirección y coordinación.

Atribuciones político - internacional.

La dirección de la Relaciones Internacionales.

Celebración de tratados internacionales.

La recepción de los Jefes de Estado y representantes diplomáticos.

Las Atribuciones administrativas:

Nombramiento y remociones. Vigilancia de los servicios administrativos. Suscripción de contratos administrativos. Función de ejecución. Patentes de navegación. Potestad normativa. Decretos.

Decretos legislativos. Potestad reglamentaria. La delegación legislativa.

Atribuciones Financieras:

Atribuciones del Poder Ejecutivo en materia presupuestaria. Las Atribuciones del Ejecutivo en materia tributaria.

6. El Poder Judicial:

Atribuciones. Estructuras: magistrados, corte plena, corte interina, sala primera, segunda, tercera y cuarta. Relaciones con otros poderes y órganos. Funcionamiento.

7. Régimen Municipal:

Naturaleza jurídica de la municipalidad. Anatomía municipal. Atribuciones. Estructura consejo, ejecutivo, síndicos, presidente. Potestad reglamentaria. Cooperación Municipal. Presupuesto Municipal IFAM.

8. Tribunal Supremo de Elecciones:

Naturaleza Jurídica. Importancia. Estructura. Principio de soberanía popular. Derecho al Voto. Principios de Sufragio.

Registro Civil. Relaciones de Tribunal Supremo de Elecciones, con otros órganos.

BIBLIOGRAFIA.

LEYES:

Código Electoral.

Código Municipal.

Constitución Política de Costa Rica.

Ley de Jurisdicción Constitucional.

Ley General de la Administración Pública.

Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia.

LIBROS:

ARGUEDAS, Carlos Manuel. La iniciativa en la formación de la ley.

LOWESTEIN, Kart. Teoría de la Constitución.

MUÑOZ, Hugo Alfonso. La Asamblea Legislativa en Costa Rica.

ROJAS, Magda Inés a Inés. El Poder Ejecutivo en Costa Rica.

Revista de Derecho Privado. Madrid España, 1959.

BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Bienes, Edith Juricentro. San José, Costa Rica, 1978.

BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Contratos. Edith Juricentro, San José, Costa Rica 1985.

BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Obligaciones. Edit Juric entro, San José, Costa Rica. 1977.

CARGONIER, Jean Derecho Civil. Edit Bosch, Barcelona, España, 1960.

CARRANZA, Jorge A. El dolo en el derecho civil y comercial. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina.1973.

CIFUENTES, Santos. Negocio Jurídico. Edit, Astrea. Buenos Aires, Argentina, 1986.

COLIN, Ambrosio y Capitan. Henry. Curso elemental de derecho civil. Edit Reus, Madrid, España, 1975.

ENNECCERUS, Ludwing. Derecho de Obligaciones. Edit. Bosch. Barcelona España 1950.

MESSINEO, Francesco. Manuel de derecho civil y comercial. Edit Ejea. Madrid España, 1978.

MOSSET ITURRASPE, Jorge. Contratos Edit. Ediar. S.A. Buenos Aires, Argentina 1988.

RUBIO COREA, Marcial. Prescripción, Caducidad y otros conceptos en el nuevo Código Civil, Fundamentos. M.J. Edit Bustamante de la Fuente, Lima, Perú, 1987.

SANTORO-PASSARELLI, Francesco. Doctrinas Generales del Derecho Civil. Edit. Revistas de Derecho Privado, Madrid, España, 1964.

VIDAL RAMIREZ, Fernando. El acto jurídico en el código civil peruano. Edit. Cultural Cuzco S. A. Lima, Perú 1989.

REVISTAS.

CERTAD MAROTO, Gastón. La teoría del negocio jurídico, Frente a la legislación civil costarricense. Revista Judicial No2 diciembre de 197, San José, Costa Rica.

DIAZ SOLA, Jesús. La prescripción. Revista Judicial No22 Julio de 1982, San José C. R.

PEREZ VARGAS, Víctor. Voluntad y manifestación en el negocio jurídico. Revista judicial No. 8 de 19848, San José C. R.

RIVERO SANCHEZ, Marcos. Error e ignorancia en hipótesis negócias y extranegociales. Revista judicial No. 42 de marzo de 1988, San José, C. R.

SANTOS, Oscar L. La prescripción Negativa. Acta Académica U.A.C.A., mayo de 1989, San José, CR-

LEGILACION

Constitución Política de Costa Rica.

Códigos: Civil, de Familia, Mercantil, Penal y Procesal Civil.

D-414 DERECHO COMERCIAL I

ESCRIPCION:

- ❖ Se desarrollar todos los conceptos básicos del Derecho Comercial desde el punto de vista doctrinal como de la Legislación nacional.

PROPOSITOS:

- ❖ El Alumno término del curso dominará los fundamentos generales del Derecho Comercial, tales como la figura del comerciante, los auxiliares, los hecho y actos comerciales, etc.

PRGRAMA:

I. Derecho Mercantil:

Noción. Evolución e Historia.

II. Las Fuentes del Derecho Mercantil.

III. El Sujeto.

A. El Comerciante.

- Persona física:
- Persona Jurídica Individual:
- Persona Jurídica Colectiva.

B. Los Auxiliares Mercantiles:
Generalidades. Parte especial.

IV. El Objeto.

A. "La Azienda"

V. Hechos y Actos.

A. El Acto de Comercio.

B. La Empresa:

BIBLIOGRAFIA.

AULETTA, Giuseppe G. "Atto di comercio" en Enc del Diritto, Cit. IV, págs 196 y sigs.

BERCOVITZ RODRIGUEZ, Alberto. Notas sobre el Origen Histórico del Derecho Mercantil, en Estudios Jurídicos en homenaje a Joaquín Garriguez 1º Ed. Tecnos, 1971, Pág 1 y sigs.

CASANOVA Mario "ATTI DI COMMERCIO" en Nov. Dig. It., cit 1, 2 págs 495 y sigs.

CERTAD M. "ALGUNOS CONCEPTOS BASICOS EN MATERIA DE SOCIEDADES MERCANTILES", Revista Judicial No.13, set 1979, págs 71 y sigs.

GUISEPPE, Ferri. Derecho Comercial. Estrato de la voces "Diritto Comérciale", Enciclopedia de Diritto, XII, Giuffré Editore, Milano 1964, Págs 921 y sigs y de Carlo Pasteris Novísimo Digesto Italiano, V. U. T. E. T., Torino, Págs 813 y sigs.

KOZOLCHYK, Boris, TORREALBA, Octavi. Curso de Derecho Mercantil, Edit Librería, Imprenta y litografía Lehman S. A. San José, Págs 21 y subsiguientes.

MORA R. Fernando "DELIMITACION DEL CONCEPTO DE AUXILIARES DEL COMERCIANTE", en revista de Ciencias Jurídicas No15 págs 251 y sigs.

MORA R. Fernando "LA TEORIA DE LA EMPRESA EN EL DERECHO COMERCIAL COSTARRICENSE", Págs 142-226.

MORA R. Fernando "LOS AGENTES AUXILIARES EN LA LEY COSTARRICENSE" en Revista de Ciencias Jurídicas No 10, págs, 161.

MORA R. Fernando, "CONCIDERACIONES DE TEMA DE ESRTRUCTURACION DE LA MATERIA DE AUXILIARES DEL COMERCIALTE", en Scritti in onore di Salvatore, Pugliatti II, Guiffré Editore, Milano; Págs 569 y sigs.

MORA R, Fernando "INTITOR O FACTOR COMO ALTER NOS ECONOMICO DEL EMPRESARIO" en revista de Ciencias Jurídicas No.26 Págs 23 y sigs.

MORELLI C. Francisco. Concepto de Derecho Mercantil, en Revista de Ciencias Jurídicas No.2, pág 13.

MOTOS GUIRAO Miguel , "EL ARREDAMIENTO DE LA EMPRESA" en Estudios Jurídicos en Homenaje a J. Garriguez II, pág. 404.

Revista de Derecho Privado. Madrid España, 1959.

BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Bienes, Edith Juricentro. San José, Costa Rica, 1978.

BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Contratos. Edith Juricentro, San José, Costa Rica 1985.

BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de Obligaciones. Edit Juric entro, San José, Costa Rica. 1977.

CARGONIER, Jean Derecho Civil. Edit Bosch, Barcelona, España, 1960.

CARRANZA, Jorge A. El dolo en el derecho civil y comercial. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina.1973.

CIFUENTES, Santos. Negocio Jurídico. Edit, Astrea. Buenos Aires, Argentina, 1986.

COLIN, Ambrioso y Capitan. Henry. Curso elemental de derecho civil. Edit Reus, Madrid, España, 1975.

ENNECCERUS, Ludwing. Derecho de Obligaciones. Edit. Bosch. Barcelona España 1950.

MESSINEO, Francesco. Manuel de derecho civil y comercial. Edit Ejea. Madrid España, 1978.

MOSSET ITURRASPE, Jorge. Contratos Edit. Ediar. S.A. Buenos Aires, Argentina 1988.

RUBIO COREA, Marcial. Prescripción, Caducidad y otros conceptos en el nuevo Código Civil, Fundamentos. M.J. Edit Bustamante de la Fuente, Lima, Perú, 1987.

SANTORO-PASSARELLI, Francesco. Doctrinas Generales del Derecho Civil. Edit. Revistas de Derecho Privado, Madrid, España, 1964.

VIDAL RAMIREZ, Fernando. El acto jurídico en el código civil peruano. Edit. Cultural Cuzco S. A. Lima, Perú 1989.

REVISTAS.

CERTAD MAROTO, Gastón. La teoría del negocio jurídico, Frente a la legislación civil costarricense. Revista Judicial No2 diciembre de 197, San José, Costa Rica.

DIAZ SOLA, Jesús. La prescripción. Revista Judicial No22 Julio de 1982, San José C. R.

PEREZ VARGAS, Victor. Voluntad y manifestación en el negocio jurídico. Revista judicial No. 8 de 19848, San José C. R.

RIVERO SANCHEZ, Marcos. Error e ignorancia en hipótesis negociales y extranegociales. Revista judicial No. 42 de marzo de 1988, San José, C. R.

SANTOS, Oscar L. La prescripción Negativa. Acta Académica U.A.C.A., mayo de 1989, San José, CR-

LEGILACION

Constitución Política de Costa Rica.

Códigos: Civil, de Familia, Mercantil, Penal y Procesal Civil.

D-415 DERECHO DE FAMILIA II

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Estudiar las relaciones paternas filiales establecidas en nuestro Código de Familia.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Analizar las disposiciones comunes a la adopción, tipos y procedimiento de adopción.
- ❖ Interpretar las relaciones paternas filiales y sus implicaciones, derivadas de nuestro Código de Familia.

CONTENIDOS:

I. Derecho Mercantil:

HISTORIA DE LA ADOPCION EN COSTA RICA:

El Código General de 1842. El Código Civil de 1888. Ley de adopción de 1934. Reforma de 1953 y 1960. Código de Familia de 1973. Leyes No. 5895 y No. 5895 y No.6045.

DISPOCIONES COMUNES A LA ADOPCION SIMPLE Y PLENA:

El adoptante. El adoptado. Condiciones referentes a la relación entre adoptante y adoptando. Efectos comunes a la adopción simple y a la plena.

TIPOS DE ADOPCION:

Adopción simple: efectos, Ineficiencia y extensión de la adopción simple: revocaciones. Adopción plena: Requisitos especiales. Efectos. Ineficacia y extensión.

EL PROCEDIMIENTO PARA ADOPTAR:

Necesidad e importancia del procedimiento para adoptar. Evolución en el derecho costarricense. La fase o etapa judicial. Fase registral.

LA RELACION PATERNO FILIAL:

Filiación matrimonial. Presupuesto. Determinación. Presunción: concepción, período legal, naturaleza jurídica, fundamento, alcance y eficacia, efectos, impugnación.

LA POSESION DE ESTADO:

Principios generales. Posesión de estado de hijo matrimonial. Posesión de estado de hijo extramatrimonial. Homen tractatus.

EL RECONOCIMIENTO DE LA FILIACION EXTRAMATRIMONIAL:

Reconocimiento: contenido, naturaleza, caracteres, clases, forma, efectos, invalidez e ineficacia. Diferencia entre revocación e ineficacia. Diferencia entre renovación e impugnación del reconocimiento. Sujetos del reconocimiento.

LA INVESTIGACION DE PATERNDAD:

La prueba biológica. La afiliación extramatrimonial.

LA AUTORIDAD DE PATERNIDAD:

Concepto. Sujetos de la autoridad. Contenido. Efectos personales. Efectos patrimoniales. Suspensión y cesación de la administración. Responsabilidad de los padres. Condiciones de la Responsabilidad. La autoridad sobre los hijos habidos en matrimonio y los habidos fuera de matrimonio. Término y suspensión de la autoridad parental.

LA AUTORIDAD PATERNAL:

Concepto. Sujetos de la Autoridad. Contenido. Efectos personales. Efectos patrimoniales. Suspensión y cesación de la administración. Responsabilidad de los padres. Condiciones de la responsabilidad. La autoridad sobre los hijos habidos fuera de matrimonio. Término y suspensión de al autoridad parental.

CONCEPTO Y CARACTERES DE LA OBLIGACION LEGAL DE ALIMENTOS ENTRE PARIENTES:

Los sujetos de la obligación legal. Concurso de varios sujetos a la obligación. Extensión de la obligación. Objeto y cuantía de la prestación de alimentos.

REGIMEN DE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS:

Capacidad de goce y capacidad de actuar. Tutela y curatela.

BIBLIOGRAFIA:

ANTILLON, Leonor. La interpretación de lo jurídico y lo social en el Derecho de Familia. Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, San José, 1975.

ARGUEDAS Y TREJOS: Código de familia. Anotado y Concordado. Editorial Costa Rica, 2da. Edición.

BELLUSCIO, Augusto C. Derecho de Familia. Tomos I y II Ed. De Palma, Buenos Aires, Argentina, 1974.

BRENES CORDOBO Tratado de Personas. Ed. Costa Rica, San José, 1964.

PEREZ, Victor. El divorcio en el nuevo Código de Familia. Revista Judicial No.2.

TREJOS, Gerardo. Introducción al Derecho de Familia Costarricense. Editorial Juricentro, San José.

TREJOS, Gerardo- El divorcio y la separación judicial por mutuo consentimiento. Ed. Juricentro, San José.

TREJOS, Gerardo- El régimen legal de la adopción en Costa Rica. Ed Juricentro, San José.

VARGAS SOTO, Enrique. Hacia un concepto de Familia. Tomo I. Ed Astrea, Buenos Aires, 1981.

D-416 DERECHO PENAL GENERAL I

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Estudiar las grandes teorías del derecho penal para sustentar el estudio de los delitos en particular.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Identificar la teoría jurídica del delincuente, el delito, las penas y las medidas de seguridad.

CONTENIDOS:

DEFINICION Y EVOLUCION DEL DERECHO PENAL

Definición de derecho penal.
Evolución del derecho penal.

TEORIA NORMATIVA:

Fuentes del derecho penal y principios de legalidad.
Carácter escrito de la norma penal y su abrogación.
Interpretación de la Ley Penal.
Aplicación.

TEORIA DE LA ACCION:

Diferentes concepciones.
La definición jurídica del delito.
El "iterciminis".

TEORIA TIPO PENAL:

Aspectos generales.
La noción de tipicidad y la evolución del concepto de tipo.
Elementos estructurales del tipo: núcleo, sujetos, objetos del delito, elementos normativos, elemento subjetivos.

AUTORIA Y PARTICIPACION:

Aspectos generales.
La autoría.

LA ANTIUJURICIDAD:

Antijuricidad y antinormatividad.
Fundamentos de la justificación: causas de la justificación.

BIBLIOGRAFIA:

ANGEL, Marc. La nueva defensa social, la ley. Buenos Aires, 1961.

ARGIBAY Y MOLINA et al. Derecho Penal (I, I), Ediar, Buenos Aires, 1972.

BAUMANN. Derecho Penal, Concepto fundamentales y sistema. Desalma, Buenos Aires, 1973.

CAMPOS, Alberto. Introducción a la teoría del Delito. Ed. Perrot, Buenos Aires, 1971.

CASTELLANOS, Fernando. Lineamientos elementales de Derecho Penal. Ed Porrúa, México, 1977.

CORDOBA R., Juan. El conocimiento de la autijuricidad de la teoría del Delito. Ed. Bosch, Barcelona, 1962.

FONTAN B, Carlos. Derecho Penal, parte general. Ed. Perrot, Buenos Aires, 1974.

JIMENEZ DE ASTUA. Luis. Tratado de Derecho Penal Ed. Losada, Buenos Aires, 1958.

ZAFFARONI, Eugenio R. Manual de Derecho Penal. Parte General. Ed. Editar, Buenos Aires, 1979.

D-517 DERECHO ADMINISTRATIVO I

DESCRIPCION:

Describe los conceptos jurídicos y las instituciones del Derecho Administrativo

PROPOSITO:

- ❖ Introducción al alumno en los grandes conceptos jurídicos del Derecho Administrativo y las instituciones especiales que en él existen.

PROGRAMAS:

- ❖ La Administración y las funciones del Estado:

Tema primero:

1. Concepto del Derecho Administrativo.
2. Administración Pública.
3. Estado:
 - a. Territorial
 - b. Soberano
 - c. Fines
 - d. Funciones
 - e. Potestades

- ❖ Criterio Formal de Clasificación de las funciones:

1. Actos del estado.
 - a. Normas de producción.
 - b. Normas materiales.
 - c. Características del acto
 - d. Elementos formales del acto

- ❖ El concepto Formal de las funciones y la División de Poderes:

1. Sistema de División de poderes.
2. Poderes.

- ❖ Definición de las Funciones:

1. Legislativa.
 - a. Ley
 - b. Fuerza de Ley
 - c. Régimen de impugnación.
2. La Administración.
 - a. Acto administrativo
 - b. Régimen de impugnación.

3. Jurisdicción:

- a. Referencias entre la función administrativa y la jurisdicción.
- b. Cosa Juzgada formal
- c. Recurso de revisión.
- d. Desaplicación del acto.

Notas: Complementarias del Acto Administrativo.

1. Función administrativa.
2. Situaciones jurídicas
 - a. Objetiva
 - b. Subjetiva

3. Régimen Jurídico.

Clasificación de las funciones de Cada Poder.

1. Sujeto de la Administración.
2. Actividad de la Administración.
3. Actos de imperio.

Tema Segundo.

1. Carácter teológico del Derecho Administrativo.
2. La Administración del negocio privado.
 - a. Abuso del Derecho
 - b. Autonomía de la voluntad.
 - c. Igualdad
3. Poderes y Sujeciones de la Administración.
 - a. Poder Fundamental.
 - b. Deberes de la Administración.
 - c. Sujeciones de la Administración.
4. Principio de Legalidad.
 - a. Legalidad escrita y no escrita
 - b. Contenido del principio
 - c. Sumisión del acto a la Norma.
5. Acto de Gobierno
 - a. Concepto
 - b. Fin
 - c. Acto de Urgencia.
6. Discrecionalidad.
 - a. Elementos
 - b. Signos de la Discrecionalidad.
 - c. Clases de Discrecionalidad.

7. Límite de la discrecionalidad.
 - a. Extremos
 - b. Internos
 - c. Control discrecional

8. Concepto y contenido del Derecho Público y Administrativa.
 - a. Organización administrativa.
 - b. Acción Administrativa.
 - c. Relación con el Administrado.

9. Autonomía del Derecho Administrativo.

10. Concepto y objeto del Derecho Administrativo.
 - a. Acto de imperio
 - b. Acto de gestión.

11. Doctrina del servicio y el fin público.

Tema tercero:

La personalidad jurídica de la Administración.

Concepto:

- ❖ Capacidad de goce.
- ❖ Capacidad de Ejercicio.

Características de la Administración como Persona Jurídica.

- ❖ Persona Jurídica:
 - Orgánica
 - Funcional

- ❖ Originaria no derivada.
- ❖ Centro último de imputación de las conductas (personas por excelencia)
- ❖ Administración como medio para lograr los fines.

Doble Personalidad del Estado.

Entes Públicos Menores.

- ❖ Entes públicos estatales.
- ❖ Entes Públicos no estatales.
- ❖ Entes comerciales o industriales.
- ❖ Personas no soberanas.
- ❖ Entes Limitados.
- ❖ Personas públicas.

Autonomía.

- ❖ Política
- ❖ Organizativa
- ❖ Administrativa.

Independencia

Autarquía

Teoría del Mandato

Teoría de la Representación

Teoría del Órgano.

Clasificación de los Entes.

Administrativas.

- ❖ Estatales administrativas.
- ❖ Competencia General.
- ❖ Estatales Administrativas
- ❖ Competencia Especial

Comerciales e industrias.

- ❖ Sociedades del Estado.
- ❖ Empresas del Estado.
- ❖ Entidades Públicas no Estatales.

Con Participación Estatal.

1. Sociedad de economía mixta que presta un servicio público.
2. Asociaciones dirigidas.

Sin Participación Estatal.

- ❖ Corporaciones Públicas.
- ❖ Fundaciones e Instituciones Públicas no estatales.

Tema Cuarto

El Acto Administrativo.

Concepto:

Acto Administrativo es una manifestación unilateral de voluntad, dirigida a producir un efecto de derecho y emanada normalmente de la Administrativa.

Elementos del Concepto.

- ❖ Declaración
- ❖ Declaración unilateral.
- ❖ Declaración dirigida a producir un efecto de derecho.

Meros actos de Juicios.

1. Los atestados.
2. Los certificados.
3. Las inscripciones
4. Las comunicaciones.
5. Las actas.
6. Las declaraciones constructivas.

Declaración emanada normalmente de la administración (Poder Ejecutivo y los Entes Menores)

Declaración dictada en uso de una potestad administrativa.

Elementos del Acto Administrativo.

1. Elementos subjetivos (Administración órgano competencia investidura).
 - ❖ Administración
 - ❖ Organo
 - ❖ Competencia
 - ❖ Investidura
2. Elementos Formales (Sujeto-Procedimientos Forma).
3. Elementos Materiales (Motivo –contenido-fin)

Clasificación de los Actos Administrativos.

1. De acuerdo a su naturaleza.
 - Actos Materiales.
 - Actos jurídicos.
2. De acuerdo a las voluntades que intervienen.
 - Construidos por una sola voluntad o simples.
 - Construidos por el concurso de varias voluntades.
 - Colegiados
 - Actos complejos (varios órganos)
 - Actos Unión.
 - Contrato Administrativo.
3. De acuerdo a la relación que guarda la voluntad creadora con la ley.
 - Actos obligatorios o reglados.
 - Actos discrecionales.
4. Desde el punto de vista del radio de acción.
 - Internos.

Externos.

5. Por su Finalidad.

Actos preliminares y de procedimiento.

Actos decisión.

Actos de ejecución.

6. Por su contenido

Actos encaminados a ampliar la esfera jurídica de las particulares.

Actos directamente destinados a limitar esa esfera.

Actos que hacen constar la existencia de un Estado de Hecho o de Derecho.

Los Actos Políticos o Actos de Gobierno.

- ❖ Actos de relaciones internacionales-
- ❖ Actos de relaciones entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.
- ❖ Actos de designación de titulares de órganos constituciones.
- ❖ Actos de seguridad interna.

Eficacia de los Actos Administrativos.

- ❖ Validez del Acto Administrador.
- ❖ Eficacia del Acto Administrativo.

Retroactividad del Acto Administrativo o Actos de Eficacia Anticipada Silencio Administrativo.

- ❖ Positivo.
- ❖ Negativo.

Los Actos Administrativos (Validez Invalidez), (Revocación y Anulación).

1. Teoría de las Nulidades (existencia nulabilidad).
 - a. Nulidad absoluta o de pleno derecho.
 - b. Anulabilidad o nulidad relativa.
 - c. Actos inexistentes.
2. Revocación de los Actos Administrativos.
 - a. Revocación por motivo de legalidad.
 - b. Revocación por motivo de oportunidad.

Temas Quinto.

El Reglamento- La legislación Delegada.

Fundamento Histórico:

- ❖ Antes de la Revolución Francesa (monacal legislador)
- ❖ Después de la Revolución Francesa (nace Estado Derecho).
- ❖ Existencia de los derechos de libertad anteriores al Estado.

- ❖ Concepto de persona, titular de derecho originario.
- ❖ Teoría de la División de Poderes.

Concepto:

Su Fundamento.

- ❖ Separación de Funciones.
- ❖ Régimen formal de clasificación de las funciones.
- ❖ Prestación de los servicios por la Administración Pública.
- ❖ Organización para la prestación del Servicio.
 - Concesión
 - Admisión
- ❖ Desarrollo de la ley.
- ❖ Necesidad y Urgencia.

Diferencias con la ley.

- ❖ Tipo de norma.
- ❖ Separación de la Constitución Política.
- ❖ Potencia
- ❖ Resistencia.
- ❖ Régimen de Impugnación.

Definición entre Reglamento y Acto Administrativo.

- ❖ Formales
- ❖ Originaria
- ❖ Derivada.

Sustanciales.

1. Principios generales de Derecho.
2. Control discrecional.
3. Sujetos destinatarios.
4. Generalidades.

Fundamento de la Potestad Reglamentaria Ejecutiva.

1. Táctica
2. Expresa.

Límites del Reglamento Ejecutivo

1. No puede ir contra la Constitución Política.
2. No puede violar los principios generales del Derecho ni la equidad.
3. No puede violar la Ley.

Objeto del Reglamento Ejecutivo.

1. Interpretación y precisión de la ley.

Llenar los espacios que la ley ha dejado en blanco cuando conoce potestades discrecionales:

1. Precisar conceptos utilizados por la ley.
2. Limitar la forma de estudiar conceptos subjetivos.
3. Operar una elección de los límites dados por la ley.

Complementación de la ley. Completar la ley para hacer posible su exacta observancia.

Los Reglamentos legales.

Su posible inmunidad a la impugnación directa en Costa Rica, dos formas por la vía contenciosa.
Administrativa:

- ❖ De nomo directo o en si mismo.
- ❖ De modo indirecto es decir impugnado el acto de aplicación (los tribunales no están de acuerdo de si persiste o no el Reglamento impugnado.

La Impugnación Directa.

- ❖ La puede plantear el ciudadano perjudicial por el reglamento, las entidades gremiales, profesionales o cooperativas.

La legislación Delegada. Relaciones entre ley y Reglamento.

Principios:

- ❖ Primaria de la ley ley voluntad de la comunidad. Reglamentos voluntad de la Administración.
- ❖ Reserva de la Ley y Reserva Material.
- ❖ Reserva de la Ley en sentido formal. Toda Ley solo puede se modificada por otra Ley formal.

Unido Recurso en Contra-Inconstitucionalidad.

Efectos de la Delegación.

- ❖ Revestir al Ejecutivo de una competencia legislativa.
- ❖ Deben señalarse, límites del alcance de la potestad delegada.
- ❖ La materia puede ser cualquiera, incluso reserva de ley.

Doctrina del Organo XI.

Tema Sexto:

1. Concepto, naturaleza, función,
 - a. El estado como persona jurídica
 - b. Competencia.
 - c. Diferencias entre el estado y la oficina.
 - d. Elementos del ente e elementos de la oficina.

2. El agente público.
 - ❖ Concepto.
 - ❖ Investidura.
 - ❖ Referibilidad
 - ❖ Titular de postestades.
 - ❖ Relación orgánica
 - ❖ Titular de derechos y obligaciones.

3. Naturaleza de la relación entre agente y el Estado.
 - a. Relación orgánica.
 - b. Relación ante terceros
 - c. Tesis organicista
 - d. Finalidad de la Teoría.

4. Notas de competencia.
 - a. Origen
 - b. Características
 - c. Competencia Pública.

5. Relación entre órganos.
 - a. Relación de competencia.
 - b. Relaciones de condicionamiento.
 - c. Relaciones de supremacía.

6. Potestades de la jerarquía.
 - a. Ordenes
 - b. Vigilar
 - c. Controlar
 - d. Instancia
 - e. Sustitución
 - f. Disciplinaria y correctiva.

7. Clasificación de los órganos.
 - a. Estructura
 - b. Por su función
 - c. Individuales y colegiados.
 - d. Simples o Complejo
 - e. Internos y externos
 - f. Agentes y auxiliares.

El ejercicio privado de funciones públicas.

- ❖ Concepto
- ❖ Acto público, acto privado.
- ❖ Casos principales del ejercicio privado de la función pública.

BIBLIOGRAFIA:

DROMI, José R. Instituciones de Derecho Administrativo.

GARCIA GORDILLO, Eduardo. E. Curso Derecho Administrativo.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA:

- FRAGA, Gabino. Derecho Administrativo.
GORDILLO, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo.
RIVERO, Jean, Droit Administrative.
VEDEL, Goerges. Droit Administrative.

D-518 DERECHO COMERCIAL II.

DESCRIPCION:

La asignatura de Derecho Comercial II comprende la parte general de las sociedades mercantiles y el estudio de cada una de las sociedades regulares contenidas en el código de Comercio Costarricense.

PROPOSITOS:

- ❖ Se pretende con esa materia que el estudiante conozca profundamente el derecho societario codificado, los yernos en que incurre el código, las soluciones a esos yerros, la principal jurisprudencia vertida por nuestros tribunales sobre la materia y la solución de casos prácticos.
- ❖ El estudiante debe salir preparado para brindar una asesoría general, no especializada, sobre la materia.

PROGRAMAS:

SECCION 1: De la Sociedad en General.

- ❖ La sociedad como contrato.
- ❖ El sistema societario en nuestro código de comercio.
- ❖ Sociedad y asociación en nuestro derecho positivo.
- ❖ El sistema sustancial: Los elementos, caracterizantes el fenómeno societario.
 - El aporte de los socios de bienes y servicios.
 - El ejercicio en común de una actividad (económica-mercantil).
 - Distribución de utilidades (y de pérdidas)

Sociedad y comunión (co-propiedad).

Las (mal) llamadas sociedades ocasionales.

Las sociedades entre profesionales intelectuales y entre artistas.

Las cooperativas. Asociaciones o sociedad.

Sociedad y empresa.

Sociedad interna. Sociedad oculta. El Socio oculto de la sociedad exteriorizada. Sociedad aparente.

Sociedad de hecho y sociedad irregular.

Cuentas en participación y sociedad.

SECCION 2:

Del porqué de esta nomenclatura.

- ❖ La sociedad Anónima.

Evolución histórica de las compañías de las Indias a la gran sociedad contemporánea.

Constitución de la sociedad:

Pluralidad de partes. La sociedad con un solo accionista (einmangesellschaft" one man company.")

Capital social mínimo.

Condiciones para la constitución.

Constitución por fundación simultánea y constitución por fundación sucesiva o suscripción pública.

La forma del acto constitutivo.

Los requisitos sustanciales del acto constitutivo: requisitos esenciales y no esenciales (según la doctrina)

Denominación social.

Los estatutos.

Constitución por fundación sucesiva o suscripción pública, procedimiento.

La inscripción en el Registro Público. Sección Mercantil, sus consecuencias.

Responsabilidades por las obligaciones contraídas en nombre del ente con anterioridad a la inscripción.

La nulidad del contrato de sociedad.

Los aportes y las llamadas prestaciones accesorias.

La participación social.

Los distintos tipos de aportes. El régimen de los aportes en bienes distintos al numerario.

La exclusión del socio que incumple, convivencia de introducir la figura en nuestro Código de Comercio.

Las llamadas prestaciones accesorias. Atenta contra la naturaleza de la S.A.

Las acciones y su circulación. Control y participaciones originales.

La acción como título valor normativo al portador.

La co-propiedad de la acción.

Los derechos (corporativos y patrimoniales) que se derivan de la posesión de acciones.

Las categorías de acciones.

Pignoración, usufructo y embargo de acciones.

La circulación de las acciones.

Limitaciones a la circulación de las acciones: cláusulas de agrado y de prelación.

Operaciones de la sociedad sobre sus propias acciones.

Control y participaciones cruzadas.

La asamblea de accionistas, órgano "soberano" de la sociedad.

La formación de la voluntad social. La asamblea en la gran sociedad anónima contemporánea.

La "soberanía" de la asamblea . Asamblea y administradores.

Asamblea, accionistas y grupos de control.

Procedimientos de formación de la voluntad social: asambleas especiales y generales; asambleas ordinarias y extraordinarias, participación de los accionistas y la disciplina de la asamblea.

La deliberación. El Voto, el interés social y la teoría institucionalista.

Régimen de nulidad de acuerdos de asambleas. El denominado conflicto de intereses.

La administración de la sociedad anónima.

Introducción. Generalidades. Los "managers" de la sociedad anónima contemporánea

Número de administradores.

Nombramiento y destitución de los administradores. Requisitos de idoneidad.

Poderes de los administradores. La representación y su delegación.
Otros funcionarios administrativos.

Obligaciones de los administradores.

Derecho de los administradores.

Funcionamiento de la junta directiva.

Responsabilidad de los administradores.

- ❖ La acción social de responsabilidad.
- ❖ La acción de responsabilidad incoada por los acreedores sociales.
- ❖ La acción de responsabilidad incoada por socios o terceros.

Cesación y sustitución de los administradores.

Nulidad de acuerdos del órgano gestor.

El control de la gestión en la sociedad anónima.

El problema y los límites de control.

El derecho de inspección y de información de los socios. Los libros sociales.

Los fiscales: potestades y funciones.

La disciplina legislativa del órgano de control interno.

El inciso j del artículo 19 código de Comercio.

El conflicto de intereses.

LAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

Desarrollo histórico. Derecho comparado.

Normas aplicables. Sociedad de personas, de capitales o mixtas.

Noción.

Constitución.

Organos sociales:

- ❖ La asamblea de cotistas.
- ❖ La Gerencia.

Los libros sociales.

Los aportes.

Incumplimiento en el pago de las cuotas.

Traspaso de la cuota.

Responsabilidad del enajenante por importe insoluto de las cuotas.

Divisibilidad y comunicación de la cuota.

Pignoración, embargo y usufructo de la cuota.

Adquisición por parte de la sociedad de sus propias cuotas.

Préstamos para la adquisición de cuotas.

Sociedades controladas.

Sociedad con un solo cotista.

Modificaciones al pacto constitutivo.

Fondo de reserva legal.

Generalidades.

Las causas de disolución de la sociedad anónima.

Las causas de disolución de la sociedad de responsabilidad limitada.

LA LIQUIDACION DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL.

Introducción.

Los liquidadores sociales.

El procedimiento de liquidación. Los órganos sociales.

El artículo 219 del código de comercio.

La extinción de la sociedad.

El problema de las llamadas sobre vivencias activas y pasivas y el artículo 218 del código de comercio.

BIBLIOGRAFIA ESENCIAL:

CERTAD MAROTO, Gastón "algunos conceptos básicos en materia de sociedades mercantiles" en revista judicial N°13, set 1979, pags 71 y sigs.

CERTAD MAROTO, Gastón "Las más complejas formas de colaboración orgánica: las relaciones asociativas. (Criterios de distinción a la luz de la jurisprudencia italiana y nacional", Colegio de Abogados, 1977.

POLO, Antonio "Empresa y sociedad en el pensamiento de Joaquín Garrigúez"

Ley de Asociaciones N.218- del 8-8-39.

Ley de Asociaciones Cooperativas N. 5185 del 20-2-73

Ley de Sociedades de actividades profesionales N.2860 del 21-11-61.

MORA R., Fernando "Pasado presente y ciencia ficción de las sociedades anónimas en Costa Rica" en revista de Ciencias Jurídicas N.31 Abr. 1977, págs 25 y sigs.

VICENTE CELLA: Agustín. "La anónima del romanticismo a la hora presente" en Estudios Jurídicos en homenaje a J. Garrigúez I Edit Tecnos, Madrid, España 1971, págs 449 y sigs.

MORA R. Fernando. "La nominativa obligatoria" en revista de Ciencias Jurídicas N.23, págs 143 y sigs.

CERTAD MAROTO, Gastón "Nulidad e impugnación de acuerdos de asamblea " en Revista de Ciencias Jurídicas N.28 ene, abr. 1976, pags 273-282
Código de Comercio.

FERRARA, Francisco "Empresarios y sociedades " Edit Edersaq, Buenos Aires, Argentina.

D-519 DERECHO REALES I.

OBJETIVO GENERAL.

- ❖ Estudiar el conjunto de normas del derecho positivo aplicables a las cosas en sentido jurídico.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Distinguir la generalidad del derecho de propiedad, modos de adquisición, límites y limitaciones del poder del propietario y la protección de la propiedad.

CONTENIDOS:

LAS COSAS EN SENTIDO JURIDICO:

Noción general. Las energías. El espacio y el subsuelo. Individualización y delimitación. Unión, separación, mezcla, transformación. Clasificación de las cosas muebles. Las cosas Universalidad.

DERECHOS REALES EN GENERAL:

Diferencias con el derecho de crédito. Poder directo. Situaciones. Clases. Otras posibilidades de derechos reales.

CICLO DE VIDA DE LOS DERECHOS REALES:

Nacimiento y adquisición. Transmisión. Requisitos. Modos. Sistema de adquisición.

EXTENSION Y PERDIDA DE LOS DERECHOS REALES.

Ideas generales. Destrucción de la cosa. Renuncia y abandono. No uso. Prescripción. Consolidación. Adquisición. Destrucción. Expropiación.

LA TRADICION:

Concepción y efecto. Supuesto de tradición. La tradición y el sistema del nudo9 consensu". La adquisición de muebles.

LA PROPIEDAD Y SU CONCEPCION MODERNA:

Importancia histórica. Concepto. Crisis de los dogmas. Evolución y metamorfosis. Concepto dinámico del derecho de propiedad.

GENERALIDADES DEL DERECHO DE PROPIEDAD:

Concepto. Poder. Las propiedades como poder. Propiedad como función social.

Fundamento. Objetos posibles de propiedad. Objetos excluidos. Extensión del derecho de propiedad.

MODOS DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD:

Accesión. Ocupación Tesorero.

LIMITES Y LIMITACIONES AL PODER DEL PROPIETARIO:

Distinción entre uno y otro. Límites públicos. Límites de interés público. Límites de interés privado. Teoría.

PROTECCION DE LA PROPIEDAD:

El derecho de restitución e indemnización. Exclusión y defensa.

COPROPIEDAD:

Copropiedad por cuotas. Propiedad de casas por pisos, proindiviso. Comunidades especiales. Ley de la propiedad horizontal.

PROPIEDADES ESPECIALES:

Agraria. Urbana. Intelectual. Industrial. Forestal. De aguas, Minera.

BIBLIOGRAFIA ESENCIAL:

BIONDI, Biondo. Los Bienes. Capítulo I y II.

CALDERON COTO. El Bolsín Ltda.. No.120 Casación 15:45 horas de 20-12-63.

PEREZ, Victor. Las Cosas jurídicas. Rev. Judicial No. 15 14:20 horas, 7-6-40

ROJAS, Antonio. Luces y vistas. Revista de Ciencias Jurídicas No.1.

ZELEDON, Ricardo. Dialéctica de la Propiedad. Revista Judicial No.-22. Corte Suprema de Justicia, San José.

D-520 DERECHO PENAL GENERAL II.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Ofrecer al estudiante una teoría jurídica del delincuente, del delito, de las penas y de las medidas de seguridad.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Introducir al estudiante en las grandes teorías del derecho penal, con la finalidad que sirva de sustento para el estudio de los delitos en particular.

CONTENIDOS:

LA CUPABILIDAD:

Aspectos generales.
Teoría del dolo.
La preterintención.
Los límites de culpabilidad.
Causas que eliminan la culpabilidad.

LA INIMPUTABILIDAD.

Concepto.
Inimputabilidad disminuida.
Imputabilidad desminuida.
Causas de inimputabilidad.
La perturbación provocada.

TEORIA DEL CONCURSO.

Problemática de su ubicación.
Clases de concurso.
Concurso aparente de normas.

TEORIA DE LA SANCION.

Formas de la reacción social.
Estudio de la pena.
Distintas clases de pena.
Penas privativas de libertad.
La pena de multa.
La pena de inhabilitación.

ESTUDIO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS.

La reincidencia.

Habitualidad y profesionalidad.
Condena de ejecución condicional.
La Libertad condicional.
La conmutación.
Causas que impiden la aplicación de las penas.
Circunstancias atenuantes y excusas atenuantes.

LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Aspectos generales.
Función de la medida de seguridad.
Clasificación.
Aplicación.
Duración, prescripción, suspensión, modificación.

EJERCICIO Y EXTENSION DE LAS ACCIONES:

CONSECUENCIAS CIVILES DEL DELITO:

La acción civil.
Responsabilidad civil.
Obligación en la reparación de los acusadores y denunciadores calumniosos.
Efectos civiles de la sentencia condenatoria extranjera.
El comiso.

BIBLIOGRAFIA:

CARNELUTI. El problema de la pena. Ed. J. E. A., Buenos Aires, 1956.

CASTILLO G., Francisco. El concurso de delitos en el Derecho Penal Costarricense. Ed. Lil, San José, 1981.

CHICHIZOLA, Mario. La individualización de la pena. Ed. Perrot, Buenos Aires, 1967.

DIAZ P, Fernando. Teoría General de la Imputabilidad. Ed. Bosch, Barcelona, 1965.

EXAINA CH. Armand. El iter criminis. Ed Jurídicas Lambeyacanas, Chiclayo, Perú 1971.

FIERRO G. J. Teoría de la participación criminal. Ed. S.A. Buenos Aires. 1969.

HERRERA, Lucio. El error en materia penal. Ed. Perrot. Buenos Aires, 1971.

D-621 DERECHO ADMINISTRATIVO II.

DESCRIPCION:

- ❖ Describe los conceptos jurídicos y las instituciones del Derecho Administrativo.

PROPOSITO:

- ❖ Introducir al alumno en los grandes conceptos jurídicos del Derecho Administrativo y las instituciones especiales que en él existen.

PROGRAMA:

1. La organización administrativa.
2. La responsabilidad de la administración.
3. Expropiación.
4. Coacción administrativa.
5. Tutela administrativa.
6. Contencioso administrativo.
7. Contrato administrativo.

Organización administrativa:

- ❖ Concepto de Estado.
- ❖ Concepto de organización en general.
- ❖ Normas: medio determinante de la organización.
- ❖ Elementos de la organización:
 - Competencia.
 - Jerarquía o autonomía.
 - Calidad.

- ❖ Tipos básicos de administración:
 - Directa
 - Indirecta.

Definición técnica de organización.

Unidad funcional fin teleológico de la administración.

Tipos de organización administrativa.

Concepto de competencia.

- ❖ Materia
- ❖ Grado
- ❖ Territorio
- ❖ Tiempo

Principio de jerarquía.

Jerarquía vertical: atribuciones del jerarca:

- ❖ Dicta órdenes generales y especiales.
- ❖ Vigila, controla o fiscaliza a petición de parte o de oficio al subordinado.
- ❖ Avoca o delega competencias por acto motivado o razonado.

Punto complementado por las conferencias del Lic. Ortiz:

- ❖ Organización administrativa.
- ❖ Diversos tipos de relación que se dan en la organización administrativa y los diversos tipos de entes y órganos.

La responsabilidad de la administración:

Principio de autotutela como garantía del funcionamiento lícito de la administración.

Jellinek: su clasificación de garantías:

- ❖ Garantías sociales.
- ❖ Garantías políticas.
- ❖ Garantías judiciales

Clases de responsabilidad en Derecho Civil.

Elementos que componen responsabilidad civil:

- ❖ Sujetos.
- ❖ Objeto
- ❖ Causa

Doble objeto en el derecho público (doble función)

Doctrina de la responsabilidad por hecho ajeno.

Tesis organicista.

Triángulo de la responsabilidad en la administración pública.

Teoría de solidaridad y de indemnización del daño sin culpa.

Clases de responsabilidad.

- ❖ Directa.
- ❖ Indirecta.

Tipos de falta:

- ❖ Falta personal.
- ❖ Falta de servicio.

Historia de la responsabilidad de la administración.

Condiciones para que la administración no esté obligada a reparar.

Personas obligadas a reparar el daño.

Arret Pelletier (Teoría de la doble falta).

Arret Anguet (Teoría de las faltas acumuladas).

Arret Lemonnier (Teoría de la solidaridad en la indemnización).

Arret la Fleurette (Teoría de la responsabilidad por acto legislativo).

Arret Blanco.

Análisis de los artículo 190 a 212 de la IGAP.

Expropiación:

Principio de propiedad privada.

Análisis del artículo 45 de la Constitución. Historia (conferencia de Mauricio Cartín).

Teoría de la función social de la propiedad.

Expropiación como medio para lograr los fines del Estado.

Caracteres de la expropiación:

- ❖ La Transferencia de la propiedad privada en pública.
- ❖ La correlación del derecho del particular a lograr una indemnización justa.

D-622 TEORIA GENERAL DEL PROCESO.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Conocer y dominar los elementos y principios fundamentales del derecho procesal, distinguiéndolos claramente del derecho de fondo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Identificar al derecho procesal como fundamento o antecedente necesario, sin el cual el derecho de fono no tendría realización.
- ❖ Aplicar correctamente la terminología del derecho procesal.
- ❖ Distinguir las diferencias entre el proceso civil y el proceso penal.

CONTENIDOS:

EL DERECHO PROCESAL.

Necesidad del estudio de una teoría general del proceso. Diferencia entre el Derecho Procesal, efectos en el espacio y en el tiempo. Aplicación integración e interpretación de la norma procesal.

JURISDICCION:

Naturaleza jurídica. Concepto. Diferencia e igualdad entre las funciones legislativa, administrativa y jurisdiccional. Características de la Jurisdicción contenciosa y jurisdicción no contenciosa. Diferencia entre actividad judicial jurisdiccional y actividad judicial no jurisdiccional. Estructura del Poder Jurisdiccional Costarricense.

COMPETENCIA.

Concepto. Adquisición, pérdida, suspensión, delegación, prórroga. Elementos que determinan y atacan la competencia. Conflictos e incompetencia. Competencia Internacional.

LA ACCION:

Naturaleza jurídica de la acción, como poder jurídico, como derecho concreto, como derecho abstracto, como instrumento de derecho de la justicia, como especie del derecho constitucional de petición como defensa fundamental del ciudadano como derecho a la jurisdicción, como el derecho subjetivo y público, como derecho extraprocesal.

Bilateral de la acción. Acción y pretensión: concepto, características, clases.

Excepciones: concepto, clasificación. Presupuesto procesales materiales.

EL PROCESO:

Naturaleza jurídica. Concepto. Proceso, procedimientos, juicio, litigio. Clasificación. Proceso de conocimiento de ejecución, de impugnación. Proceso civil, penal, contencioso

Administrativo, laboral, (características diferenciadoras.)

SUJETOS PROCESALES:

El juez (poderes y deberes). Frente a la norma jurídica a la demanda y a la prueba. Las partes. Cambio de partes. Litis consorcio. Terceros, auxiliares y defensores públicos.

PRINCIPIOS PROCESALES:

Principios del proceso civil: Igualdad. Disposiciones. Economía. Probidad. Publicidad. Preclusión.
Principios del proceso penal: Oficialidad. Verbal real o material. Inviolabilidad de la defensa, instancia concepto, instancia única y doble instancia. Oralidad y escritura.

LOS ACTOS PROCESALES:

Concepto. Validez y nulidad. Necesidad de las formas procesales. Clasificación de los actos procesales: de inicio, desarrollo y terminación. Hechos y actos procesales. La prueba.
Concepto, objeto y carga la prueba. Medios de prueba y valoración de la prueba.
Imperatibilidad e irrepetibilidad.

MODOS DE PONER TERMINO AL PROCESO:

Normales: la sentencia, concepto, congruencia. Ultra, extra y citra petita. Cosa juzgada: concepto, características y efectos.
Anormales: desistimiento, deserción, transacción, allanamiento y conciliación.

MEDIOS DE IMPUGNACION DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES:

Concepto. Clasificación: horizontales y verticales, en primer grado y en grado superior, en un solo efecto y en ambos efectos en grado supremo, ordinarios y extraordinarios.
Revocatoria. Apelación adhesiva. Apelación por inadmisión. Revisión. Casación. Nulidad. Demandas impugnativas autónomas. Responsabilidad civil. Queja.

BIBLIOGRAFIA.

Código Procesal Civil.
Código Procesal Penal.

D-623 DERECHOS REALES II.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Estudiar el conjunto de normas del derecho positivo aplicables a la propiedad, según nuestro Código Civil.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Identificar las diferentes formas de adquirir, traspasar, gozar y enajenar la posesión de la propiedad.

CONTENIDOS:

POSESION:

Concepto y naturaleza. Sujeto. Objeto. Poder de hecho. Clases.

ADQUISICION Y PERDIDA DE LA POSESION:

Adquisición para sí. Adquisición. Pérdida. Recuperación.

PROTECCION POSESORIA:

Razón de ser. Fundamento. Formas. Interdicto. Usurpación.

EFETOS POSESORIOS:

Según sus clases. Efectos especiales.

USUCAPION:

Ideas generales. Sujetos. Objeto. Requisitos. Usucapión. Renuncia. Ley de titulación. Ley de localización.

EL USUFRUCTUARIO:

Concepto. Poderes. Derechos y obligaciones. Constitución. Disponibilidad. Duración. Objeto. Protección. Extinción.

SERVIDUMBRES:

Concepto y objeto. Clases. Interés. Contenido. Constitución. Vicisitudes. Extinción. Protección. Servidumbres personales.

USO Y HATIACION:

Concepto y objeto. Poderes. Derechos y obligaciones. Constitución. Protección. Extinción. Diferencias.

TEORIA GENERAL SOBRE DERECHO RELAES DE GARANTIA:

Concepto y clases. Mayor seguridad. Sujeto y objeto. Caracteres comunes. Obligaciones. Realización. Extinción.

CEDULAS HIPOTECARIAS:

Reseña histórica. Concepto y caracteres. Objeto. Constitución. Contenido. Modificaciones.- Extinción.

LA PRENDA:

Análisis en el Código de Comercio. Prenda con desplazamiento.

BIBLIOGRAFIA.

MEZA LAZARUS. Alvaro. La Posesión.

ZELEDON ZELEDON, Ricardo. Problemas de título, la buena fe, la posesión en la usurpación.

Interdicto de restitución y suspensión de obra: Tribunal Superior Civil No.664 de 9:00 horas de 11 de agosto de 1976. Pozuelo Freer vs. Solórzano Murillo.

Interdicto de amparo y restitución. Tribunal Superior Civil No.734 de 8:50 horas de 21 de setiembre de 1972. Pihen Pereira vs. Baltodano Chávez.

Interdicto de Derribo. Tribunal Superior Civil No.1127 de 8:30 horas de 15 de diciembre de 1976. Alvaro Suárez vs Castro Echeverría.

Interdicto de obra nueva. Tribunal Superior Civil No.334 de 8:50 horas de 26 de abril de 1978. Castro Soto vs Prado Masis.

Interdicto de amparo de posesión y restitución de mojones. Tribunal Superior Civil No.17 de 8:30 horas de 07 de enero de 1976. Molina Chacón vs. Liebhaber Villanueva.

Acción Publiciana: Sala 1ª Civil No. 293. de 8:30 horas de 18 agosto de 1978, Camacho Carballo vs Jiménez Jiménez.

Sala la. Civil No.110 de 9:05 horas de 20 de abril de 1979, plantación de árboles, juzgado 5º.
Civil No.23 de 10: 00 horas de 18 de enero de 1979. Berg Price vs. Tinoco Castro.

Servidumbre de Vista. Casación No.64 de 15:45 horas de 20 de julio de 1970. Delgado Bonilla vs Morice Hermanos.

Servidumbre de paso. Casación No.80 de 16:45 horas de 10 de julio de 1970. Reyes Lacayo vs Tenorio.

D-624 DERECHOS PENAL ESPECIAL I.

DESCRIPCION:

- ❖ Contiene una breve introducción de la parte especial del Derecho Penal, con su división de Delitos y Contravenciones, así como su ordenación sistemática, criterios de clasificación y antecedentes históricos.

PROPOSITOS:

- ❖ Transmitir al estudiante una idea de conjunto de la Parte Especial del Derecho Penal que complete sus conocimientos ya adquiridos con el estudio de la parte general del mencionado "Derecho".
- ❖ Motivarlo acerca de la importancia del estudio de la Parte Especial, ya que según expresión de Maurach, constituyen el ámbito dentro del cuál están llamados a tener aplicación y adquirir vida los principios estudiados en la parte General.

PROGRAMA:

Parte General y Especial del Derecho penal:

Los delitos y las contravenciones de la parte especial del código penal. Ordenación de los títulos y secciones de la parte especial del código, criterios de clasificación y antecedentes históricos.

Delitos contra la vida:

Homicidio. Definición. Bien. Protegido. Especies a. Homicidio simple. B. Homicidio calificado en razón. 1. del vínculo, 2. de la calidad de la víctima. 3. del modo: alevosía; ensañamiento, uso de veneno. 4. del medio idóneo para crear un peligro común, 5. de la causa: homicidios críminis causa; por precio o promesa remuneratoria c Homicidios especialmente atenuados: 1. emocional, 2. preterintencional; 3. infanticidio. d. Tentativa de suicidio, e. Instigación o ayuda al suicidio f. Homicidio piadoso, g. Homicidio culposo.

Aborto. Definición, Elementos:

a) Aborto causado por tercero con o sin consentimiento b. Aborto procurado c. Aborto honoris causa d. Aborto impune, e. Aborto culposo.

Lesiones:

Concepto Bien protegido. Daño en el cuerpo, daño en la salud. Aspectos subjetivos. Tentativa. A) Lesiones leves, graves, gravísimas. B) Circunstancias de calificación y de atenuación C) lesiones culposos. D) Lesiones consentidas e) Contagio venereo.

Duelo:

Aceptaciones. Concepto. Antecedentes. Condiciones. Motivo a. Duelo regular. B. Duelo irregular. C) Vilipendio por causa caballeresca. D). Provocación con fines inmorales. C) Combatiente irregular. F)

Duelo con alevosía y duelo concertado a muerte.

Riña y agresión:

Conceptos a. Muerte o lesiones en riña. B. Agresiones con armas. C. Agresiones calificada.

Abandono de personas:

Concepto. Abandono de incapaces y casos de agravación. B. Abandono por causa de honor. C. Omisión auxilio.

Delitos contra el honor: Honor subjetivo y honor objetivo. Injurias. Calumnias. Difamación a. Injurias b. Difamación. c. Calumnia d. Ofensa a la memoria de un difunto. Prueba de la verdad. Perjudicialidad. e. Exclusión de delito. Publicación de ofensas. Difamación de una persona jurídica. Ofensas en juicio. Publicación reparatoria.

Delitos sexuales:

El bien jurídico protegido. La noción básica de acceso carnal. Violación, estupro, abusos deshonestos. Rapto: a) Rapto propio e impropio. b) Rapto con fines matrimoniales. Corrupción, proxenetismo, rufianería: a) Corrupción. Corrupción agravada. b) Proxenetismo. Proxenetismo agravado. c) Rufianería. Trata de mujeres y de menores Sodomía. Incesto. d) Participación de terceros relacionados con la víctima por parentesco o que abusen de su autoridad o cargo.

Delitos contra la familia: Concepto y protección constitucional. 1) Matrimonios ilegales. a) Matrimonio ilegal. Ocultación de impedimento, simulaciones de matrimonio. b) Responsabilidad del funcionario. Inobservancia de formalidades. Responsabilidad de representante. 2) Atentados contra el estado civil: a- Sustracción de menores e incapaces. Intermediarios y circunstancias de agravación. 3) Incumplimiento de deberes familiares: a- Incumplimiento de los deberes alimentarios y de asistencia. Incumplimiento agravado y exención de pena. b- Incumplimiento o abuso de la patria potestad.

Delitos contra la libertad. Concepto. 1) Delitos contra la libertad individual. Concepto a-Plagio. b- Ocultamiento de detenido por autoridades. Privación de libertad sin ánimo de lucro. Formas agravadas. 2) Delitos contra la libertad de determinación. a-Coacción. b- Amenazas agravadas. 3) Delitos contra el ámbito de intimidad. Concepto. 1) violación de secretos. a) Violación sustracción, desvío o supresión de correspondencia. b- captación indebida de manifestaciones verbales. Abuso de oficio. Agravaciones. c- Uso indebido de correspondencia. Propalación. Divulgación de secretos. 2) Violación de domicilio. b) Allanamiento ilegal. 3) Turbación de actos religiosos y profanaciones. a) Turbaciones de actos de culto. b) Profanación de cementerios y cadáveres.

Delitos contra la propiedad. Clasificación de Carara y de Soler.

- 1) Hurto: el concepto de posesión protegida. La acción consumativa desde el punto de vista histórico y actual. El apoderamiento. Noción, medios y objeto del apoderamiento. La idea de esfera de poder y de vigilancia. a) Hurto simple. b) Hurto agravados, atenuado y hurtote de uso. 2) Robo: Distinción hurto- robo. La rapiña italiana 7y toscaza. a) Robo simple. Robo con fuerza sobre las cosas y con violencia sobre las personas. B) Robo agravado. Casos 3) Extorsiones a) Extorsión simple. Concepto de extorsión. Intimidación y amenazas graves. Intervalo temporal. Consumación y tentativa. B) Secuestro extorsión. Origen histórico. A) Estafa. Concepto. Distinción con el hurto y la extorsión. La acción constitutiva. Medios. La más simple mentira y el silencio. Consumación. B) Estelionato. A) Estelionato. El deber de decir la verdad. b) Desbaratamiento de derecho. C) Frustración de derechos. d) Abandono, destrucción o deterioro de las cosas. E) Estafa de

seguro. F) Estafa mediante cheque. 5) Administración fraudulenta y apropiación indebidas. a) Administración fraudulenta y apropiaciones indebidas. a) Administración fraudulenta. El poder de administración y la rendición de cuentas.

b) Apropiación y retención debidas. Presupuesto de la retención, Obligación de entregar o devolver. Objetos del delito. Uso indebido de la cosa. c) Apropiación irregular. Casos.

BIBLIOGRAFIA.

Código Penal.

Fontan Balestra. Carlos "Tratado de Derecho Penal"

Soler Sebastián. Derecho Penal Argentino".

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA:

Cuello Calón, Eugenio. Derecho Penal.

Maggiore Guissepe. Derecho Penal

Manzini Vincezo. Tratado de Derecho Penal.

Nuñez Ricardo C. Derecho Penal Argentino.

Nuñez Ricardo C. Manual de Derecho Penal.

Puig Peña Federico. Derecho Penal.

Rodríguez Devesa, José. Derecho Español.

Rubianas Carlos J. Código Penal y su interpretación jurisprudencia.

D-725 DERECHOS CONTRACTUAL PRIVADO I.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Estudiar las figuras que nuestra legislación positiva contempla en los códigos o leyes especiales según las diferentes situaciones contractuales privadas de que se trate.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Distinguir las figuras: exégesis de la compra venta, la cesión, el arrendamiento, el contrato inquilinario, el mandato, la donación y otros atinentes a la legislación vigente, tanto en su concepto doctrinal, como en sus elementos personales, reales y formales.

CONTENIDOS:

CONTRATO DE COMPRA VENTA:

Concepto. Naturaleza. Importancia. Uso frecuente. Venta sujeta a prueba. Medios. Fijación de precios.

COMPRA VENTA DE COSAS FUTURAS:

Venta de cosa ajena. Acción y excepción. Venta de objetos.

OBLIGACIONES DE VENDEDOR:

Entrega de bienes. Criterios. Insolvencia. Caducidad.

OBLIGACIONES DEL COMPRADOR:

Recibo de la cosa. Pago del precio. Excepto no adimpleti contractus.

CLAUSULAS Y MODALIDADES QUE PUEDEN ACOMPAÑAR A LA COMPRA VENTA:

Condiciones. Efectos. Cancelaciones. Contrato de permuta . Aplicación.

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES:

Concepto. Naturaleza. Requisitos. Cesión.

OBLIGACIONES DEL CEDENTE:

Garantía. Solvencia del deudor. Obligaciones. Responsabilidades.

CESION DE CREDITOS LITIGIOSOS.

Concepto. Retracto de créditos litigiosos. Plazos legales.

ARRENDAMIENTO:

Concepto. Contrato. Naturaleza. Caracteres. Elementos.

CONTENIDO Y EFECTO DEL ARRENDAMIENTO:

Obligaciones. Garantía. Responsabilidades:

NATURALEZA DEL DERECHO EMANADO DEL ARRENDAMIENTO:

Criterios. Objeciones. Diferencias. Facultad de ceder y subarrendar. Efectos.

TERMINACION DEL ARRENDAMIENTO:

Vencimiento del plazo. Obligatoriedad. Insolvencia del arrendatario. Desahucio.

ARRENDAMIENTO DE PREDIOS RUSTICOS:

Obligaciones. Formalidad. Responsabilidades. Insolvencia del empresario. Ley vigente.

LEY DE INQUILINATO:

El contrato. Naturaleza. Elementos. Contenido.

CONTRATO DE MANDATO:

Concepto. Origen. Naturaleza. Características. Especies. Capacidades. Instrucciones del mandato.

OBLIGACIONES DEL MANDATO:

Suministro de recurso. Consecuencia de gastos de honorarios e indemnización de pérdidas Derecho del fiador. Derecho de reintegro. Cofiadores. Pago, novación y dación de pago. Prórroga de la obligación.

CONTRATO DE PRESTAMO:

Concepto. Naturaleza Noción. Constitución. Efectos. Derecho de retención. Causa de extinción. Forma de devolución, lugar y tiempo.

CONTRATO DE TRASACCION:

Concepto. Elementos esenciales. Naturaleza. Forma de las transacciones. Del compromiso.

BIBLIOGRAFIA.

BRENES CORDOBA, Alberto, Tratado de las Obligaciones y Contratos.

CASAFONTO ODOR, Pablo. Legislación y Jurisprudencia sobre inquilinato. Ed. Juricentro. San José.

DIEZ PICAZOL, Luis y Gullon, Antonio. Sistema de Derecho Civil. Ed. Tecnos, Madrid, 1976.

MISSINEO, Francesco. Derecho Civil y Comercial. Tomos IV, V, y VI, 1971.

RAMIREZ SEGURA, Mario. El contrato de Mandato. Revista Jucial No. 8. Corte Suprema de Justicia, San José.

ROJINA VILLEGAS, Rafael. Derecho Civil Mexicano. Ed. Porrúa, México. 1977.

D-726 DERECHOS PROCESAL CIVIL I.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Estudiar el funcionamiento de las instituciones legislativas en el Código de Procedimientos Civiles.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Distinguir las distintas instituciones procedimentales en su funcionamiento en el proceso.

CONTENIDOS:

LOS PRESUPUESTO Y LAS EXCEPCIONES FORMALES Y DE FONDO:

Los presupuestos formales. Requisitos. Excepciones de fondo. El Juicio de jactancia.

FORMALIDADES JUDICIALES:

Copias de escritos y documentos. Patrocinio letrado en el proceso. Clasificación. Formalidades. Notificaciones.

ACUMULACION DE ACCIONES Y DE AUTOS:

Importancia. Requisitos. Acumulaciones.

ACTOS PREJUDICIALES:

Naturaleza. Finalidad Arraigo. Nombramiento. Confesión. Exhibición de documentos. Anotación de demanda. Embargo preventivo.

JUICIO ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA:

Función. Requisitos. Objetos. Excepciones. Citación, Apertura a pruebas. Términos probatorios. Admisibilidad. Documentos. Prueba confesional. Pericial. Inspección. Apreciación. Preparación del juicio.

JUICIO DE MENOR CUANTIA:

Requisitos. Ejecución. Embargo. Oposición. Sentencia. Fase de apremio.

INTERVENCION DE TERCERO EN LA RELACION PROCESAL.

Formas. Tercerías. Incidentes. Naturaleza. Finalidad. Procedimiento. Caducidad.

BIBLIOGRAFIA.

Código Procesal Civil.

Código Procesal Penal.

Código de Procedimientos. Civiles de Costa Rica.

D-727 DERECHOS PENAL ESPECIAL II.

DESCRIPCION:

- ❖ El programa es continuación del estudio sistemático y doctrinal de cada una de las figuras delictivas de los restantes títulos del Código Penal que se comenzará a desarrollar en Derecho Penal III. Además, comprende una breve introducción a las contravenciones.

PROPOSITOS:

Transmitir al estudiante una idea de conjunto de la Parte Especial del Derecho Penal que complete sus conocimientos y adquiridos con el estudio de la parte general del mencionado "Derecho".

Motivarlo acerca de la importancia del estudio de la Parte Especial, ya según expresión de Maurach, constituyente el ámbito dentro del cuál están llamados a tener aplicación y adquirir vida los principios estudiados en la parte general.

PROGRAMA:

Delitos contra la propiedad. (continuación).

1. Usurpaciones- a) Usurpación. Principios generales. Despojo. Presupuesto. Acción ejecutiva. Turbación de la posesión. Alteración de términos. b) Usurpación de aguas. C) Usurpación de bienes de dominio público. 2) Daños. a) Principios generales. Elemento subjetivo. d) Daños agravados. 3) Disposición general aplicable a la comisión de delitos contra la propiedad. Tendencia y fabricación de ganzúas y otros Instrumentos.

Delitos contra la buena fe de los negocios:

- 1) Quiebra e insolvencia. a) Distintas figuras de quiebra. La cualidad y el sistema de presunciones en el delito de quiebra. La declaratoria de quiebra. B) Quiebra fraudulenta. Aspecto subjetivo. Consumación. C) Quiebra culposa. D) Responsabilidad de personeros legales. E) Insolvencia fraudulenta. F) Convivencia maliciosa. 2) Usura y agiotaje. Usura. Objeto. Acción. B) Explotación de incapaces. Objeto de la figura. C) Agiotaje. Finalidad específica. Acción. Medios calificados. 3) Delitos contra la confianza pública. A) Ofrecimiento fraudulento de efectos de crédito. B) Publicación y autorización de balances falsos. C) Autorización de actos indebidos. D) Propaganda desleal. E) Libramiento de cheques sin fondos. Protección del cheque en si mismo. Disposiciones del Código de Comercio que regulan el cheque y principios que lo alcanza como título valor. Subsidiaridad de la figura y diferencia con la estafa mediante cheque. F) Recepción de cheques sin fondos.

Delitos contra la seguridad común. El bien jurídico de la seguridad y la idea de peligro. El peligro abstracto, concreto y peligro común. 1) Incendio y otros estragos; las figuras genéricas del estrago. A) Incendio y explosión. B) Estrago. C) Inutilización de defensas contra desastres. D) Desastres culposos. E) Fabricación o tenencia de materiales explosivos. 2) Delitos contra los medios de transporte y comunicación. Importancia de estos medios. A) Peligro de naufragio y de desastre aéreo. B) Creación de peligro para transportes terrestres. C) atentado contra plantas, conductores de energía y de comunicaciones. D) Desastre por culpa. E) Peligro de accidente culposo. F) Entorpecimiento de servicios públicos. G) Abandono de servicio de transporte. 3) Piratería a) Piratería. Concepto. La seguridad protegida.

Distintas infracciones. A) Corrupción de sustancias alimenticias o medicinales. B) Adulteración de otras sustancias. C) circulación de sustancias envenenadas o adulteradas. D) Propagación de enfermedad. E) Responsabilidad por culpa. F) suministro infiel de medicamentos. G) formas gravadas. H) facilitación del consumo de estupefaciente o enervantes. I) violación de medidas sanitarias o para la preservación de epizootias o plagas vegetales.

Delitos contra la tranquilidad pública: Concepto de tranquilidad pública. A) Instigación pública. B) Asociación ilícita. C) Intimidación pública. D) Apología del delito.

Delitos contra la seguridad de la Nación: (Nociones históricas y teóricas de los delitos políticos, aplicables a este y al siguiente título del programa).

Actos de Traición. A) Traición. Concepto. Sujeto activo. Modos de comisión. B) Traición agravada. c) Actos de traición contra una potencia aliada. D) Traición cometida por extranjeros. E) conspiración para traición. 2) Delitos que comprometen la paz y la dignidad de la Nación: Principios generales. A) actos hostiles. B) violación de tregua y violación de inmunidades. C) Menosprecio de los símbolos de una Nación extranjera. D) Revelación de secretos. Revelación por culpa. E) Espionaje, Intrusión. F) Infidelidad diplomática. G) Explotación indebida de riqueza nacional por extranjeros. 3) Sabotaje. A) violación de contratos relativos a la seguridad de la Nación. B) Daño en objeto de interés militar.

Delitos contra los poderes Públicos y el orden constitucional. 1) Atentados políticos, caracteres generales del atentado político. A) rebelión. Concepto. B) violación del principio de alternabilidad. C) Propaganda contra el orden constitucional. D) Motín concepto. E) Menosprecio para los símbolos nacionales. 2) Disposiciones comunes aplicables a los atentados políticos. A) responsabilidad de los promotores e directores. B) conspiración para rebelión. C) seducción de fuerzas de seguridad. D) infracción al deber de resistencia. E) agravación especial.

Delitos contra la autoridad pública. A) Atentado. Resistencia. Circunstancias agravantes. b) desobediencia, molestia o estorbo a la autoridad. C) Desacato. d) Usurpación de autoridad. E) Perjuicio. F) Violación de sellos. Violación de la custodia de cosas. Facilitación culposa. G) Ejercicio ilegal de una profesión.

Delitos contra la administración de justicia. 1) Falso testimonio y soborno de testigo. Orígenes históricos. A) Falso testimonio. Maneras fundamentales de concebir el delito. Testigo, perito, intérprete, traductor. Sujeto activo. Contenido de la declaración. Autoridad competente y validez formal del acto. Aspecto subjetivo. b) Soborno. Ofrecimiento de testigos, falsos. 2) Falsas acusaciones: a) denuncias y querrela calumniosa; calumnia real. B) Simulación de delito. Autocalumnia. 3) Encubrimiento. Principios generales. Presupuesto del delito. Aspecto subjetivo. Distintos modos de comisión a) Favorecimiento personal. Favorecimiento real, b) Receptación. C) receptación de cosas de procedencia sospechosa. 4) Evasión y quebramiento de pena. A) evasión. Favorecimiento de evasión. B) Evasión por culpa. C) Quebrantamiento de inhabilitación. D) Abandono del lugar del accidente.

Delitos contra los deberes de la función pública. 1) Abusos de autoridad. A) Abusos de autoridad. El concepto genérico de abusos de autoridad. b) Incumplimiento de deberes. Denegación de auxilio. c) Requerimiento de fuerza contra actos ilegítimos. d) Abandono del cargo. Incitación al abandono colectivo de funciones públicas. e) Nombramientos ilegales. f) Violación de fueros. Divulgación de secretos. 2) Corrupción de funcionarios. El cohecho. Principios generales. a) Aceptación de dádivas por un acto incumplido. d) Corrupción de jueces. e) Penalidad del corrupto. f) Enriquecimiento ilícito. Negociaciones incompatibles. 3) Concusión y exacción. Concepto. a) Concusión. b) Exacción ilegal. 4) Prevaricato y patrocinio infiel. a) Prevaricato. b) Patrocinio infiel. C) Doble representación. d) Sujetos equipados. 5) Peculado y malversación. a) Peculado. b) Facilitación culposa de sustracciones. c) Malversación y

peculado con fondos privados. d) Demora injustificada de pagos. 6) Disposición común a los delitos contra la autoridad pública, la administración de justicia y los deberes de la función pública.

Delitos contra la fe pública. Principios generales. Bien jurídico tutelado. Tipos fundamentales. 1) Falsificación de documentos en general. Principios generales. Documentos. Documentos públicos y privados. Distintos modos de comisión. a) Falsificación de documentos. Públicos y auténticos. b) Falsificación de documentos privados. c) Falsedad ideológica. d) Supresión. Ocultación y destrucción de documentos. e) Documentos equiparados. f) Falsedad ideológica en certificados médicos. g) uso de falso documento. 2) Falsificación de moneda y otros valores. a) Falsificación de moneda. b) Falsificación de señas y mareas. C) Restauración fraudulenta de sellos. d) Tenencia de instrumentos de falsificación.

Delitos contra los derechos humanos. a) Discriminación racial. b) Delitos de carácter internacional. c) Genocidio.

De las contravenciones. Breves introducción a la materia de las contravenciones.

BIBLIOGRAFIA ESENCIAL:

FONTAN BALESTRA, Carlos. Tratado de Derecho Penal.

Soler, Sebastián. Derecho Penal Argentino.

Código Penal.

COMPRA VENTA DE COSAS FUTURAS:

Venta de cosa ajena. Acción y excepción. Venta de objetos.

OBLIGACIONES DE VENDEDOR:

Entrega de bienes. Criterios. Insolvencia. Caducidad.

OBLIGACIONES DEL COMPRADOR:

Recibo de la cosa. Pago del precio. Excepto no adimpleti contractus.

CLAUSULAS Y MODALIDADES QUE PUEDEN ACOMPAÑAR A LA COMPRA VENTA:

Condiciones. Efectos. Cancelaciones. Contrato de permuta . Aplicación.

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES:

Concepto. Naturaleza. Requisitos. Cesión.

OBLIGACIONES DEL CEDENTE:

Garantía. Solvencia del deudor. Obligaciones. Responsabilidades.

CESION DE CREDITOS LITIGIOSOS.

Concepto. Retracto de créditos litigiosos. Plazos legales.

ARRENDAMIENTO:

Concepto. Contrato. Naturaleza. Caracteres. Elementos.

CONTENIDO Y EFECTO DEL ARRENDAMIENTO:

Obligaciones. Garantía. Responsabilidades:

NATURALEZA DEL DERECHO EMANADO DEL ARRENDAMIENTO:

Criterios. Objeciones. Diferencias. Facultad de ceder y subarrendar. Efectos.

TERMINACION DEL ARRENDAMIENTO:

Vencimiento del plazo. Obligatoriedad. Insolvencia del arrendatario. Desahucio.

ARRENDAMIENTO DE PREDIOS RUSTICOS:

Obligaciones. Formalidad. Responsabilidades. Insolvencia del empresario. Ley vigente.

LEY DE INQUILNATO:

El contrato. Naturaleza. Elementos. Contenido.

CONTRATO DE MANDATO:

Concepto. Origen. Naturaleza. Características. Especies. Capacidades. Instrucciones del mandato.

OBLIGACIONES DEL MANDATO:

Suministro de recurso. Consecuencia de gastos de honorarios e indemnización de pérdidas Derecho del fiador. Derecho de reintegro. Cofiadores. Pago, novación y dación de pago. Prórroga de la obligación.

CONTRATO DE PRESTAMO:

Concepto. Naturaleza Noción. Constitución. Efectos. Derecho de retención. Causa de extinción. Forma de devolución, lugar y tiempo.

CONTRATO DE TRASACCION:

Concepto. Elementos esenciales. Naturaleza. Forma de las transacciones. Del compromiso.

BIBLIOGRAFIA.

BRENES CORDOBA, Alberto, Tratado de las Obligaciones y Contratos.

CASAFONTO ODOR, Pablo. Legislación y Jurisprudencia sobre inquilinato. Ed. Juricentro. San José.

DIEZ PICAZOL, Luis y Gullon, Antonio. Sistema de Derecho Civil. Ed. Tecnos, Madrid, 1976.

MISSINEO, Francesco. Derecho Civil y Comercial. Tomos IV, V, y VI, 1971.

RAMIREZ SEGURA, Mario. El contrato de Mandato. Revista Jucial No. 8. Corte Suprema de Justicia, San José.

ROJINA VILLEGAS, Rafael. Derecho Civil Mexicano. Ed. Porrúa, México. 1977.

D-728 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO I.

EXPLICACION DEL PROGRAMA:

- ❖ El programa del Primer Cuatrimestre del curso de Derecho Internacional Público, busca familiarizar al estudiante con la instituciones generales del Derecho Internacional, con el propósito de que conforme se avanza en el cuatrimestre el estudiante pueda distinguir cuáles son los elementos esenciales del Derecho Internacional Público, cuáles son las características principales y mediante que instrumentos se hacen efectivos sus principios.
- ❖ Durante el primer cuatrimestre se estudia el origen y evolución histórica del Derecho Internacional, los diversos tipos de sujetos regulado por el Derecho Internacional, las fuentes del mismo, con especial atención al Derecho de los Tratados. La responsabilidad Internacional. Los medios de Solución Pacífica de los Conflictos Internacionales y los órganos del Estado en sus Relaciones Internacionales.
- ❖ Este programa pretende servir de base para que el estudiante pueda comprender en el segundo cuatrimestre el complejo mundo de los Organismo Internacionales, cuya actualidad en el Derecho Internacional es cuestionable y que el tema fundamental de la segunda parte del curso.

PROGRAMA:

I. Generalidades:

- ❖ Origen y evolución histórica del Derecho Internacional Público.
- ❖ Fundamento del Derecho Internacional. Diversas teorías.
- ❖ Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno.
- ❖ El Derecho Internacional en la actualidad.

II. Sujetos del Derecho Internacional:

- ❖ El Estado como sujeto principal de Derecho Internacional. Elementos del Estado Nacimiento y extinción de Estado. Reconocimiento de Estados.
- ❖ Sujetos. Especiales del Derecho Internacional. El Estado Vaticano. La Orden. Malta. Insurrectos Movimientos de Liberación Nacional.
- ❖ Las Organizaciones Internacionales como sujetos del Derecho Internacional.
- ❖ La personería jurídica del individuo frente al Derecho Internacional.

III. Ambito de Aplicación:

- ❖ El ámbito de aplicación del Derecho Internacional y dominio terrestre.
- ❖ Ríos Internacionales.
- ❖ El dominio marítimo y su regulación actual.
- ❖ Breve análisis de la Convención de Derecho del Mar de 1982.
- ❖ El dominio aéreo y espacial.

IV. Organos del Estado en sus Relaciones Internacionales:

- ❖ Jefes de Estado y de Gobierno.
- ❖ Ministros de Relaciones Exteriores.
- ❖ Los Embajadores.
- ❖ Normas aplicables de la Convención de Viena sobre Derecho- Diplomático.
- ❖ Concepto de Plenos Poderes.
- ❖ Alcance de la Inmunidad de Jurisdicción.
- ❖ La Función Consular.

V. Fuentes del Derecho Internacional:

- ❖ Teoría de la Fuentes. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. La Resolución 2625.
- ❖ Concepto de tratado.
- ❖ Procedimiento clásico y procedimiento abreviado de la suscripción de tratado. Partes del tratado.
- ❖ Negación y firma de tratados.
- ❖ Aprobación y ratificación. El procedimiento constitucional costarricense. Valor jurídico de los tratados en Derecho Interno.

VI. Responsabilidad Internacional del Estado:

- ❖ Fundamento de la Responsabilidad Internacional
- ❖ La Responsabilidad Internacional y la protección diplomática. Requisitos: a) Nacionalidad del reclamante. b) Personas jurídicas. El concepto de endoso. La cláusula Calvo. Protección Diplomática en el Derecho costarricense.
- ❖ Responsabilidad del estado por actos legislativos, administrativos o judiciales.
- ❖ Responsabilidad Directa.
- ❖ Efectos de la Responsabilidad Internacional.
- ❖ La reparación del daño causado.

VII. Solución de conflictos internacionales:

- ❖ La solución pacífica de los conflictos, internacionales como obligación del Estado en el Derecho Internacional moderno.
- ❖ La negociación diplomática.
- ❖ Los buenos oficios y la mediación. Análisis del proceso de Contado. La investigación y la conciliación.
- ❖ El arbitraje y el recurso judicial.
- ❖ La solución de conflictos internacionales en la Carta de Naciones Unidas y el Derecho consuetudinario.
- ❖ Los procedimientos de solución pacífica de controversia en el sistema interamericano. El estudio del Pacto de Bogotá. Situación actual y efectividad de dichos procedimientos. La situación centroamericana. Proceso de contadora. Proceso de Esquipulas. Situación Actual.

BIBLIOGRAFIA:

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.

- AKEHUST, Michael 1982. Introducción al Derecho Internacional. Edit. Alianza. España.
- CAHIER, Philips. 1965. Derecho Diplomático Contemporáneo. Edit Rialp S.A., Madrid. España.
- CASANOVA Y LA ROSA (Oriol). 1978. Prácticas de Derecho Internacional Público. Edit Tecno. Madrid, España.
- DE VISSCHER, Charles. 1962. Teorías y realidades de Derecho Internacional Público. Edit Bosh, Barcelona, España.
- DE ERICE Y O´SHEA (José Sebastián) 1954. Derecho Diplomático. Edit. Instituto de Estudios Políticos, II tomo, Madrid, España.
- DIEZ DE VELAZCO, Manuel. 1980. Instituciones de Derecho Internacional Público. Edit. Tecnos, Madrid, España.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS.
- JURIDICOS ININTERNACIONALES, 1966. El sistema Interamericano. Edit Hispánica, Madrid España.
- JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo, 1980. El Derecho Internacional Contemporáneo. Edit. Tecnos, Madrid, España.
- MARESCA, Adolfo 1974. Las Relaciones Consulares Madrid. Biblioteca Jurídica Aguilar.
- PASTOR RIDRUEJO, José A. 1986. Curso de Derecho Internacional Público. Edit Tecnos. Madrid, España.
- PEREZ DE CUELLAR, Javier 1964. Manuel de Derecho Diplomático. Ediciones Peruanas. Lima Perú.
- PODESTACOSTA (L.A) Y RUDA (José Ma.) 1979. Derecho Internacional Público. Edit. TEA Buenos Aires, Argentina.
- PUIG (Juan Carlos) 1975. El Derecho de la Comunidad Internacional. Edit. Palma.
- REUTER (Paul). 1978 Derecho Internacional Público. Edit. Bosch, Barcelona, España.
- ROUSSEAU (Charles) 1966. Derecho Internacional Público Profundizado. Edit. La Ley. Buenos Aires Argentina.
- SEARA VASQUEZ (Modesto) 1980. Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles. Edit. Porrúa. México.
- SEARA VASQUEZ (Modesto) 1981. Derecho Internacional Público. Edit. Porrúa, México.
- SEPULVEDA, César 1986. Derecho Internacional, Edit. Porrúa, México.

D-829 DERECHO CONTRACTUAL PRIVADO II.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Análisis de los contratos exclusivamente comerciales según las figuras de nuestra legislación.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Distinguir cada una de las figuras, tanto desde el punto de vista doctrinal, como del de nuestra legislación.

CONTENIDOS:

INTRODUCCION:

Problemática de la dicotomía legislativa y la unificación de las obligaciones.

OBLIGACIONES COMERCIALES:

Parte general, las connotaciones generales de los contratos mercantiles. El contrato tipo o de adhesión.

COMPRAVENTA MERCANTIL:

Aspectos generales. Elementos personales del contrato. Elementos reales del contrato. Causa. Forma. Efectos. saneamiento por vicios redhibitorios. Compraventas especiales.

FACTURA:

Concepto. Forma Efectos.

CONTRATO DE CESION:

Cesión civil y mercantil. Efectos.

CONTRATO DE PRENDA:

Diferencias con la hipoteca. Concepto. Formalidades para su constitución. Derechos y obligaciones de las partes. Indivisibilidad del gravamen prendario. Inscripción y modificaciones. Extinción del contrato.

CONTRATO DE FIDEICOMISO:

Evolución histórica. Concepto. Sujetos. Formación.

CONTRATO DE PRESTAMO:

Concepto. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción.

FIANZA:

Concepto. Accesoriedad. Fianza Civil y fianza mercantil.

BIBLIOGRAFIA:

BAUCHE GARCIADIEGO, Mario. La Empresa. Ed. Porrúa, México, 1977.

BROSETA PONT. Manual de Derecho Mercantil. Ed. Tecnos, Madrid, 1977.

BROSETA PONT. La Empresa, la unificación del derecho de las obligaciones y el derecho mercantil. Ed. Tecnos, Madrid.

CASAFONT ROMERO, Pablo. Ensayos de Derecho Contractual. Colegio de Abogados, San José, 1968.

CERTAD MAROTO, Gastón. La unificación del derecho privado en Italia. Revista Judicial No.17.

GARRIGUEZ, Joaquín Curso de Derecho Mercantil. Tomo II.

RODRIGUEZ, RODRIGUEZ, Joaquín. Tratado de Derecho Mercantil.

D-830 DERECHO AGRARIO.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Estudiar las normas jurídicas destinadas a regular el régimen de la tierra laborable.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Identificar las diversas instituciones que contempla la legislación agraria y los factores que determinan la intervención del estado en la distribución y tenencia de la tierra.

CONTENIDOS:

TEORIA GENERAL DEL DERECHO ABRARIO:

Problemática de la dicotomía legislativa y la unificación de las obligaciones.

OBLIGACIONES COMERCIALES:

Parte general, las connotaciones generales de los contratos mercantiles. El contrato tipo o de adhesión.

COMPRAVENTA MERCANTIL:

Diversas corrientes, Doctrina. Autonomía de la disciplina. Características, utilidad, fines, principios.

LA PROPIEDAD AGRARIA:

Conceptualización. Tipos. El poseedor. Origen del precarismo. Diversas normativas. Elementos.

LA COLONIZACION Y PARCELACION:

Conceptualización. Procedimientos. Sujetos, Incidencia.

LA POSESION AGRARIA:

Conceptualización. Tipos. El poseedor. Origen del precarismo. Diversas normativas. Elementos.

LA EMPRESA AGRARIA:

Noción. Caracterización. Elementos. La empresa agraria. Ley de Asociaciones Cooperativas.

LA CONTRATACION AGRARIA:

Teoría. Sujeto. Objeto. Causa. Formalidades. Tendencias. Clasificación.

CAPITAL AGRARIO:

El crédito y los seguros. Elementos del seguro. Ley de universalización de seguros.

LA REFORMA AGRARIA:

Nociones conceptuales y tipologías. La estructura agraria. Ley de Tierras y Colonización.

LA JURISDICCION AGRARIA:

Importancia y utilidad. Vínculo. Componentes y rasgos particulares. Análisis de la ley de Jurisdicción Agraria Costarricense.

BIBLIOGRAFIA:

ALVARENGA, P. Temas de derecho agrario y reforma agraria. Ed EDUCA 1977.

BALLARIN, Marcial. Estudios de Derecho Agrario y de Política Agraria. Ed Tipo Línea, Madrid, 1975.

BARAHONA, Israel. La Propiedad Agraria. Revista Judicial No.20.

BARAHONA RIERA, F. Reforma Agraria y Poder Político. Ed. Educa, 1982.

FIGALLO ADRIANZEN, G. Diversas formas o modalidades de la propiedad agraria. Ed. ADAC, San José, 1983.

GARCIA NOSSA, A. Modelos operaciones de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina. Ed, II CA 1982.

MEZA LAZARUS, A. La Posesión Agraria: un Instituto. Típico del Derecho Agrario en América Latina. 20 años de Legislación y Política Agraria. Pronunciamiento de la Procuraduría Agraria Número 80-PA-76.

MENDIETA Y NUÑEZ, L. Introducción al Estudio del derecho Agrario. Ed. Porrúa. 1975.

SALAS MARRERO Y BARAHONA, Israel. Derecho Agrario, Caps III y VIII.

SOLIS AVENDAÑO M. Desarrollo Rural. Ed EUNED, San José 1981.

ZELEDON ZELEDON, R. En busca de un nuevo concepto de propiedad, Revista Judicial No.22 San José.

ZELEDON ZELEDON, R. Proceso Agrario Comparado en América Latina. Ed U. C. R. San José 1982.

D-831 DERECHO PROCESAL CIVIL II.

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Estudiar el funcionamiento de las instituciones legislativas en el Código de Procedimientos Civiles.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Distinguir las distintas instituciones procedimentales en su funcionamiento en el proceso.

CONTENIDOS:

JUICIO ARBITRAL:

Naturaleza. Juicio de árbitros juris. Juicio pericial. Procedimiento. Efectos de la sentencia. Recursos.

INTERDICTOS:

Naturaleza. Disposiciones. Tipos de acciones. Amparo de posesión. Restitución. Reposición. Derribo.

JUCIO DE DESAHUCIO:

Naturaleza. Finalidad. Procedimientos judiciales.

ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA:

Naturaleza. Disposiciones. Examen de algunos procedimientos.

RECURSOS:

Ideas generales. Clasificación. Revocatoria. Apelación. Casación. Revisión. Naturaleza. Apelación. Efectos. Perjuicios. Principios. Apelación de hecho. Adhesión. Deserción de recursos. Pruebas en segunda instancia. Trámites y sentencia. Votación. Discordia. Trámite de vista.

RECURSO DE CASACION:

Finalidad. Principios. Referencia. Recursos.

ESTUDIO SUSCINTO SOBRE OTROS RECURSOS:

Recursos de revisión. Referencia al agotamiento de la vía administrativa.

EJECUCION DE SENTENCIAS Y COSTAS:

Fase de ejecución. Proceso. Referencia. Exequetur. Costas.

BIBLIOGRAFIA:

Código Procesal Civil.

Código Procesal Penal.

Código de Procedimientos Civiles de Costa Rica.

D-832 DERECHO LABORAL I.

DESCRIPCION:

- ❖ Introducir al estudiante en la teoría general del Derecho de Trabajo de las relaciones individuales de trabajo.

PROPOSITOS:

- ❖ Estudio de los principales temas e institutos del derecho individual del trabajo, tales como el contrato o relación de trabajo, el desarrollo y la terminación de esta relación y las condiciones de trabajo (jornada, salario, descuentos, etc).
- ❖ Estudio preliminar de la teoría general del derecho del trabajo y los principios que lo informan.
- ❖ Análisis crítico de nuestra legislación y jurisprudencia laboral.
- ❖ Análisis crítico de las distintas alternativas jurídicas en esta materia.

PROGRAMA:

Tesis I:

Formación histórico jurídica del derecho del trabajo.

- a) El Trabajo en el régimen esclavista.
- b) En el régimen feudal.
- c) En las sociedades modernas.

Tesis II:

Conceptualización y objeto del derecho del trabajo.

- a. Significado histórico y socio-económico del Trabajo.

1. El trabajo como objeto de regulación jurídica.

B. El desarrollo del trabajo.

1. El objeto.
2. Definición y denominaciones.
3. Contenido.
4. Características.
5. La autonomía del derecho del trabajo.

TESIS III:

Los principios del derecho del trabajo.

- a. Principio protector.
- b. De la irrenunciabilidad
- c. De la continuidad.
- d. De la supremacía de la realidad.
- e. De la razonabilidad.
- f. Buen fe.
- g. De la autonomía colectiva y participación de los trabajadores de la empresa.

TESIS IV.

Las Fuentes del derecho del trabajo.

- A. Particularidad de las fuentes del derecho del trabajo.
- B. Enumeración y definición de las Fuentes.
- C. La aplicación de las normas laborales en el tiempo y el espacio.

TESIS V:

El contrato de Trabajo.

- A. La teoría de la realidad de trabajo y la teoría del contrato de trabajo.
- B. Característica del contrato o de la relación de trabajo.
- C. Los sujetos de la relación laboral.
 - a. El trabajador.
 - b. El patrono (concepto de empresa).

TESIS VI:

Clasificación de los contratos de trabajo.

- a. De duración determinada.
- b. De duración indeterminada o indefinida.

TESIS VII.

La Forma en el contrato de Trabajo.

- a. El contrato escrito.
- b. Verbal.
- c. La prueba del contrato con relación de trabajo.

TESIS VIII:

Las obligaciones de las partes.

- a. Obligaciones y prohibiciones del patrono con relación a los trabajadores.
- b. Obligaciones y prohibiciones de los trabajadores con relación a los patronos.
- c. Obligaciones imperativas a ambas partes.

TESIS IX.

Sobre los contratos especiales.

- a. Contrato de aprendizaje.
- b. De servicio doméstico.
- c. De los trabajadores del mar.
- d. De los trabajadores agrícolas.

TESIS X.

Las Modificaciones del contrato de trabajo.

- a. Modificaciones bilaterales.
- b. Modificaciones Unilaterales: Lus varindi.

TESIS XI.

La suspensión del contrato de trabajo.

- a. La Suspensión de los efectos principales del contrato.
- b. Clasificación de las causas de suspensión.

TESIS XII.

Las condiciones de trabajo.

- a. La Jornada.
 1. Ordinaria, extraordinaria, emergente.
- b. Descansos y feriados.
- c. Aguinaldos y vacaciones.
- d. El salario.
 1. Modalidades y formas de pago.
 2. La defensa del salario.
- h. Frente al patrono.
- i. Frente a los acreedores del trabajador
- j. Frente a los acreedores del patrono.

TESIS XIII:

La terminación del contrato de trabajo.

- a. Causas de extinción dependientes de la voluntad de las partes.
- b. Causas externas a la voluntad de las partes.

TESIS XIV:

La prescripción laboral.

BIBLIOGRAFIA ESENCIAL:

PLA, Rodríguez, Américo. Los principios del derecho del trabajo.

PLA, Rodríguez, Américo. Curso de Derecho Laboral. Tomo I. Vol. Edit Alkali.

CARRO ZUÑIGA, Carlos, Derecho del Trabajo costarricense. Edit Juricentro. San José, C. R.

GARCIA ALONSO, Manuel. Cursos de Derecho del Trabajo. Parte Introducción (pp. 45-90) Edit. Ariel.

VALVERDE KOPPER, Mercedes. Legislación Laboral Costarricense.

D-933 DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

DESCRIPCION:

En esta materia se dan los fundamentos de lo que se denomina como lo "Procesal Administrativo", así como también, las distintas instituciones procesales y su funcionamiento en el proceso administrativo

PROPOSITOS:

- Poner en conocimiento de los estudiantes la importancia de las relaciones Administración-Administrado, las formas de actuar de la Administración y los medios de defensa contra las conductas abusivas del mismo
- Destacar la íntima conexión entre el procedimiento en vía administrativa y los procesos contenciosos- administrativos
- Exponer y analizar el régimen positivo de los procedimientos y procesos administrativos
- Exponer también los medios de protección de los derechos del administrado y de los fines de la administración en vía administrativa y el proceso contencioso- administrativo

PROGRAMA:

1. Base constitucional del proceso y de los procedimientos administrativos
2. Diferencia entre proceso y procedimiento administrativo
3. Los principios generales del procedimiento administrativo
 - a. La impulsión de oficio
 - b. Celeridad de los procedimientos administrativos
 - c. Sencillez de los procedimientos administrativos
 - d. In formalismo procesal
 - e. Principio de escrituriedad
 - f. La garantía del debido proceso
 - g. Interpretación a favor del administrado
4. Las partes en el procedimiento administrativo
 - a. El concepto de parte
 - b. Legitimación
 - c. Representación
5. Los recursos administrativos
 - a. La juricidad de la actividad administrativa
 - b. Finalidad del control administrativo
 - c. Los recursos en el procedimiento administrativo
 - d. Objeto de los recursos administrativos
 - e. Causa de los recursos administrativos
6. La vía de hecho y otros medios de actuación frente a la administración pública
7. Naturaleza, extensión y límites de la jurisdicción contenciosa- administrativa
8. Actos impugnables en el proceso contencioso- administrativo
9. Legitimación en el proceso contencioso- administrativo

10. Pretensiones de las partes
11. Demanda y contestación en el contencioso
12. Prueba, vista y conclusiones, sentencia
13. Terminación anormal del proceso
14. Recursos contra providencia, autos y sentencias

BIBLIOGRAFIA ESENCIAL:

GARCIA E.; Eduardo y FERNANDEZ T; Ramón. Curso de Derecho Administrativo. Tomo II

GONZALEZ P; Jesús. Jurisdicción Contenciosa Administrativa en Costa Rica

RETANA S; Gonzalo. Jurisdicción Contenciosa Administrativa en Costa Rica

Actas de la Ley General de la Administración Pública- Ley 0027 del 2 de mayo de 1978

ORTIZ O; Eduardo. Materia y objeto del Juicio contencioso Administrativo

Bibliografía de consulta:

GONZALEZ P; Jesús. 1977 Comentarios a la ley de los Contencioso- Administrativo. Edit Civitas

GORDILLO, Agustín 1972 Procedimientos y Recursos Administrativos. Edit Macchi, Buenos Aires, Argentina

PALACIOS, Julio 1975. La acción Contencioso- Administrativa Edit Fides

Requisitos de esta asignatura:

Bachillerato y Derecho Procesal Civil I y II

D-934 DERECHO LABORAL II

DESCRIPCION:

- El curso como propósito general es introducir al estudiante en la disciplina del derecho colectivo de trabajo

PROPOSITOS:

- El estudio de la evolución del movimiento sindical, con especial referencia al desarrollo del movimiento sindical en nuestro país
- El estudio de los instrumentos e institutos más importantes del derecho colectivo de trabajo, tales como la libertad sindical, los sistemas de solución de los conflictos colectivos de trabajo y los medios de acción directa
- Un análisis crítico de la legislación actual y de la jurisprudencia en esta materia y de las posibles alternativas jurídicas
- La valoración de la importancia de la paz y la justicia social y la necesidad de que el ordenamiento jurídico laboral responda a las exigencias sociales de los sectores interesados

PROGRAMA:

Tesis I:

El derecho colectivo de trabajo

- A. Definición y características
- B. Evolución del derecho colectivo de trabajo
- C. La teoría de la relación colectiva de trabajo
- D. La crisis de la contratación individual

Tesis II:

Historia del movimiento sindical

- A. Evolución del sindicalismo en Europa
- B. El desarrollo histórico del movimiento sindical en Costa Rica
 1. 1854-1934
 2. 1934-1942
 3. 1942-1948
 4. 1948-1965
 5. 1965-

Tesis III:

La libertad sindical

- A. Fuentes universales de la libertad sindical
 - 1. Fuentes americanas
 - 2. En Nuestro ordenamiento jurídico laboral
- B. La libertad sindical
 - 1. Definición y desarrollo del concepto
 - 2. La concepción triangular de la libertad sindical
- C. Fuero sindical
 - 1. En sentido amplio
 - 2. En sentido restringido
- D. La libertad sindical frente al Estado: Convenio N° 87 de la Organización Internacional del Trabajo
 - 1. Las cuatro garantías del convenio
 - 2. Las dos cláusulas de salvaguardia
- E. Libertad sindical frente al empresario Convenio N° 98 de la O. I. T.
 - 1. Diferencias entre ambos convenios
 - 2. Las cuatro garantías del convenio
- F. La libertad sindical frente a los propios trabajadores
 - 1. Cláusulas de seguridad o consolidación sindical
 - 2. Cláusulas de preferencia sindical

Tesis IV:

Las organizaciones profesionales de empresarios y trabajadores

- A. Definición de sindicato
 - 1. Característica
 - 2. El sindicato y la coalición
 - 3. Naturaleza jurídica
 - 4. Funciones y finalidad de los sindicatos
- B. Clasificación de los sindicatos
- C. Constitución, funcionamiento y extinción de los sindicatos
 - 1. Constitución;
 - 2. Órganos (funcionamiento)
 - i. Asamblea General
 - ii. Junta Directa
 - 3. Disolución de sindicatos
 - i. Por causas autónomas
 - ii. Heterónomas

Tesis V:

La representatividad sindical

- A. Definición
 - 1. La representatividad y la representación

2. Otra vez la libertad sindical (pluralidad)
- B. Criterios de la representatividad sindical
- C. La representatividad sindical en nuestro país

Tesis VI:

Teoría general del conflicto colectivo de trabajo y de los sistemas de solución de conflictos

- A. Conceptualización del conflicto colectivo de trabajo
 1. Definición
 2. Características
 3. Presupuestos, actos preparatorios y perfección del conflicto colectivo de trabajo
- B. Clasificación de los conflictos colectivo de trabajo
 1. Acerca de los distintos criterios de clasificación
 2. Criterios que se adoptan
- C. Los sistemas de solución de los conflictos colectivos de trabajo
 1. Conceptualización de sistema de solución
 2. Clasificación de los sistemas
- D. La huelga y el paro-como recurso de acción directa que forzan la composición del conflicto
- E. La solución y antinomiasa de nuestro ordenamiento laboral

Tesis VII:

El arreglo directo

- A. Conceptualización
 1. Definición
 2. Características
 3. Naturaleza
- B. Clasificación del arreglo directo
- C. Similitudes y diferencias con otros medios de solución de conflictos
- D. El proceso de negación directa
 1. Titularidad de los actores sociales
 2. Inicio de la negociación
 3. Terminación de la negociación
 4. El incumplimiento del arreglo directo
- E. Análisis crítico del arreglo directo
 1. Razones que justifican el arreglo directo
 2. Razones adversas

Tesis VIII:

El proceso judicial de solución de conflictos colectivos en nuestro ordenamiento

- A. Los dos procedimientos del proceso de solución judicial de los conflictos colectivos en nuestro ordenamiento: el procedimiento de conciliación y el arbitraje
- B. El procedimiento de conciliación judicial

1. Conceptualización
 - i. Definición y características
 - ii. Naturaleza
2. Criterios de clasificación de la conciliación
3. Diferencias y similitudes con otros sistemas
4. El órgano de conciliación (se estudia también el órgano de arbitraje)

5. El procedimiento de conciliación
 - i. Cuestiones preliminares
 - ii. Iniciación
 - iii. Desarrollo
 - iv. Terminación
6. El incumplimiento del convenio conciliatorio

- C. El procedimiento de arbitraje
 1. Conceptualización de arbitraje
 2. Criterios de clasificación
 3. Diferencias y similitudes con otros sistemas
 4. El procedimiento de arbitraje
 - i. Cuestiones preliminares al procedimiento
 - ii. Iniciación del procedimiento
 - iii. Terminación
 5. Incumplimiento del laudo arbitral
 6. Recurso de revisión del laudo arbitral
 7. El arbitraje en relación a la huelga y el paro

Tesis IX:

La negociación colectiva

- A. La negociación colectiva
 1. Definición y características
 2. Las distintas teorías acerca de la naturaleza jurídica de la negociación colectiva (convención colectiva)
- B. Criterios de clasificación
- C. La negociación colectiva de las condiciones de trabajo en nuestro medio
 1. Fuentes
 2. Titularidad
 3. Forma y contenido
 4. Incumplimiento
- D. La negociación colectiva en el sector público

Tesis X:

La huelga y el paro

- A. La huelga
 1. Definición y características
 2. Naturaleza
 3. Titularidad del derecho
 4. Limitaciones
 5. Calificación de legalidad

6. Efectos de la declaratoria
B. El paro patronal

BIBLIOGRAFIA ESENCIAL:

ALFARO MUÑOZ, Edgar 1982. Estudio sobre el arreglo directo y la conciliación judicial. Ponencia al primer congreso de Derecho del Trabajo y de la seguridad social. San José

BACKER, James. La Iglesia y el sindicalismo. Edit. Costa Rica, San José

CASTRO HIDALGO, Abel y otros. Convenciones colectivas celebradas en Costa Rica. Revista de Ciencias Jurídicas. San José N° 37

DE LA CRUZ, Vladimir. Las luchas sociales en Costa Rica

HARBOTTLE CHINCHILLA, Ricardo 1980 El papel del abogado ante el problema laboral y el movimiento obrero. Estudios Laborales, Heredia, Instituto de Estudios del Trabajo, Universidad Nacional

MARIN ZAMORA, Raúl Sobre la negociación del Estado u sus Instituciones de celebrar convenciones colectivas de trabajo

RUSSOMANO, Mozart 1977 Principios de Derecho Sindical Madrid Instituto de Estudios Políticos

VAN DER LAAT, Bernardo. 1979. La huelga y el paro en Costa Rica. Edit. Juricentro S. A. San José, Costa Rica

VAN DER LAAT, Echeverría 1979. Consideraciones en torno a la representatividad sindical Revista de Ciencias Jurídicas. San José N° 37

DE BUEN, Nestor. Derecho del Trabajo. Edit. Porrúa S. A; México D. F.

DE LA CUEVA, Mario. El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. Edit. Porrúa; México D. F.

GARCIA ABELLAN, Juan. Derecho de conflictos colectivos de trabajo. Madrid, Instituto de Estudios Políticos

KROTOSCHIN, Ernesto. Instituciones del Derecho Laboral. Edit Palama; Buenos Aires

RUPRECHT, Afredo. Conflictos colectivos de trabajo. Edit. Abeledo Pierrot, Buenos Aires

TRUEBA URBINA, Alberto. Nuevo Derecho del Trabajo. Edit. Porrúa , México D. F.

TRUEBA URBINA, Alberto. Nuevo Derecho Procesal del Trabajo. Edit. Porrúa , México D. F.

D-935 DERECHO INTERNACIONAL.

OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer y aplicar las teorías generales del Derecho Internacional Privado al análisis de casos.
- Conocer y aplicar las normas del Derecho Internacional Privado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Definir el derecho Internacional Privado. Conceptos tradicionales y tendencias actuales.
- Definir las relaciones jurídicas disgregadas y las condiciones de aplicación del Derecho Nacional y el Extranjero de las mismas.
- Definir las relaciones jurídicas disgregadas y las condiciones de aplicación del Derecho Internacional y el Derecho Supranacional.

CONTENIDO DEL CURSO:

El estudiante será capaz de determinar:

- ¿Qué es el Derecho Internacional Privado?
- Conceptos, características y tendencias actuales.
- La relación jurídica con elemento de extranjería.
- Reglas de competencia o factores de conexión.
- Conflictos de leyes. Métodos de solución.
- Condiciones para la aplicación de Derecho extranjero y el nacional. Límites a esa aplicación.
- El Derecho Internacional (tratados Internacionales) de coordinación y unificación de factores de conexión y derecho sustantivo Papel de las Naciones Unidas y otros organismos.
- El Derecho Supranacional sustantivo y procesal. Aplicación práctica y forzosa.

- La ejecución de sentencias extranjeras. El arbitraje.
- Status de nacionalidad y extranjería.
- Tema libre que cambia en cada curso o cada cierto tiempo buscando énfasis en algunos temas.

METODOLOGIA:

Exposición magistral. Se incentiva adicionalmente la participación del estudiante en la solución de sus dudas y eventuales reportes. Lecturas previas que se asignaran al inicio y durante el curso.

EVALUACION:

Se comunicará a los estudiantes en las primeras semanas de iniciación del curso.

BIBLIOGRAFIA:

BATIFFOL (H), Droit International Privee. París.

DRAETTA (Ugo). II Diritto dei Contratti Internazionali Padova.

GOLDSCHMIDT. Derecho Internacional Privado. Barcelona.

GUZMAN (Diego) y otro. Curso de Derecho Internacional Privado. Edit Jurídica de Chile.

KOJANEC. Diritto Internazionale Privato. Roma.

Leyes y Tratados Internacionales.

MORELLI. Diritto Internazionale Privato. Torino.

ORTIZ (Gonzalo). El derecho Internacional Privado en Costa Rica. Colegio de Abogados.

PEREZ NIETO (Leonel) Derecho Internacional Privado. Edit. Harla.

SOTO CORDOBA (Hugo) Algunos aspectos sobre las garantías jurídicas internacionales para inversiones extranjeras con referencia especial al Estado de Costa Rica. Revista Ciencias Jurídicas N° 64.

CALENDARIO:

El curso será impartido en el segundo ciclo de cada año y su calendarización responde en su duración y pruebas parciales y finales a las fechas establecidas en el calendario universitario y de la facultad de derecho, salvo en cuanto a las pruebas, acuerdo en contrario, todo según los Reglamentos Universitarios.

D-936 DERECHO PROCESAL PENAL I

DESCRIPCION:

- Se estudian los principios básicos del ordenamiento jurídico-penal y la función judicial del Estado en lo penal, esta última con presupuesto dogmático del Derecho Procesal que nos ocupa

PROPOSITOS:

- Preparar el interés del educando por el estudio del Derecho Procesal Penal, dado su carácter instrumental, puesto que constituye el medio para hacer observar la Ley Penal sustantiva
- Al igual que prepararlo para un ejercicio profesional, competente y justo, haciendo conciencia que como futuro defensor del imputado no debe convertirse en co-delincuente, y con eventual funcionario Judicial, ya sea como juez o como encargado del órgano de la acusación, debe actuar siempre con criterio objetivo de justicia

PROGRAMA:

1. La Función judicial en lo penal:
 - a. Aspectos Generales
 - b. Distinción con las otras funciones
 - c. Sistemas de formulación del Derecho
 - d. Conceptos y teorías fundamentales
2. El ordenamiento jurídico penal:
 - a. La función represiva y sus presupuestos
 1. Constitución
 2. Normas internacionales
3. Evolución Histórica del Proceso penal:
 - a. Importancia del estudio
 - b. Elementos a considerar
 - c. Sistemas procesales (inquisitivo, Acusatorio, Mixto)
 - d. Sistema Mixto Moderno. Francia; Italia; influencia del código Francés de 1808. El Derecho Costarricense
4. Conceptos fundamentales:
 1. El derecho penal
 - a. Concepto. Contenido. Importancia
 - b. Caracteres
 - c. Derecho Penal (sustantivo y procesal)
 2. Ley procesal penal
 - a. Principales leyes procesales
 - b. Interpretación y ámbito de aplicación. (Retroactividad: irretroactividad; Territorialidad; Ámbito personal)
 - c. Clases de Interpretación

3. El Proceso Penal
 - a. Concepto. Fines. Intereses que tutela
 - b. Fases

4. Relaciones procesales penal:
 - a. Principales teorías
 - b. Caracteres
 - c. Sujetos
 - d. Objeto: concepto y clases. Examen concreto
 - e. Contenido: principal y accesorio
 - f. Presupuesto: constitución; momentos
 - g. Principios Fundamentales: oficialidad, verdad real, inviolabilidad de la defensa

5. Teorías de la acción:
 5. Las pretensiones que nacen del delito
 - e. Confusión primitiva de intereses
 - f. Pretensión primitiva y pretensión resarcitoria

 6. Acción como poder procesal
 - a. Teorías sustantivas y procesantivistas

 7. Acción, pretensión y Derecho
 - a. Conceptos
 - b. Sistemas de acusación penal. Examen crítico
 - c. Clasificación del código penal
 - d. Caracteres de la acción penal pública. Monopolio
 - e. Obstáculos a la promoción y al ejercicio

6. Los sujetos procesales:
 1. Sujetos de la relación procesal penal. Partes
 - a. Sujetos esenciales
 - b. Sujetos eventuales
 - c. Sujetos auxiliares
 - d. La expresión partes en sentido normal y en sentido material

 2. El juez
 - a. Concepto, funciones y clasificación. Organización de la justicia penal en Costa Rica
 - b. Jurisdicción
 - c. Competencia. Concepto. Clasificación. Efectos y oportunidad de la declaración de incompetencia según la clasificación
 - d. Cuestiones de jurisdicción y de competencia. Conflictos
 - e. Ley especial sobre jurisdicción de tribunales

 3. El Actor penal
 - a. Concepto. Clases. Poder Jurídico
 - b. El ministerio público (origen, evolución. Situación con la policía judicial)
 - c. Funciones en general y en particular
 - d. El querellante. Concepto. Naturaleza de sus derechos

4. El imputado y su defensa
 - a. Concepto. Situación Jurídica. Capacidad procesal. Identificación Intervención necesaria. Rebeldía Poderes y deberes
 - b. Declaración Concepto Presupuesto procesal y sanción. Diferentes situaciones. Sujeto receptor. Oportunidad. Asistencia del defensor
 - c. La defensa. Norma constitucional. Poderes que comprende. Autodefensa técnica. Excepciones. Defensa de las partes civiles
 - d. El defensor. Concepto. Carácter, necesidad, misión. Número de defensores. Abandono del cargo sanciones sustitución
5. El actor civil
 - a. Concepto y capacidad. Forma y oportunidad de constituirse. Desistimiento. Poderes, sujeciones y deberes
6. El civilmente demandado
 - a. Concepto. Formas y oportunidad de intervención. Exclusión, formas en que procede
7. Actos procesales:
 1. Generalidades
 - a. Concepto. Sujeto. Objeto y presupuesto
 - b. Distinciones: procesales; Extra-procesales; etc
 - c. Clasificación por el sujeto, su forma, su finalidad, su ubicación dentro del proceso por el tiempo
 2. Términos
 - a. Concepto, finalidad y clasificación
 - b. Cómputo
 3. Resoluciones jurisdiccionales
 - a. Concepto. Origen, clases, elementos constitutivos
 - b. Motivación de hecho y de derecho
 - c. Efectos, corrección y rectificación
 4. Sanciones procesales
 - a. Concepto y necesidad. Especies
 - b. Nulidad procesal. Concepto
 - c. Sistemas Modos de comunicación. Especies
 - d. Oposición subsanación. Efectos y sanciones
8. Medidas de coerción personal:
 - a. Coerción personal del diputado
 - b. Concepto. Fines. Fundamento y carácter
 - c. Presentación y comparecencia del imputado
 - d. Formas de coerción, sus grados, momentos procesales
 - e. Citación, aprehensión policial aprehensión privada, arresto, detención, prisión preventiva

Procesamiento y falta de Mérito para procesar

- a. Concepto, Valor. Autoridad competente. Plazo, carácter y forma
- b. Falta de mérito. Concepto. Efectos
- c. Recursos

Prisión preventiva. Concepto y presupuesto. Condición. Cesación provisional o definitiva.

Cómputo

- a. Otras medidas preventivas

9. La excarcelación:

- a. Concepto. Procedencia e improcedencia
- b. Oportunidad, competencia y condiciones
- c. Caucciones
- d. Procedimiento
- e. Revocación
- f. Internado provisional. Artículo 269 cód. Proc. P.

10. El procedimiento:

1. La instrucción en la doctrina

- a. Origen, concepto y carácter. (publicidad)
- b. Asistencia del defensor o imputado a los actos instructorios o conocimiento de los actos ya practicados secreto para los extraños
- c. Análisis dogmático

2. Actos iniciales

- a. Denuncia: concepto. Objeto, carácter, forma y contenido
- b. Denuncia Facultativa: Obligatoria y prohibición de denunciar
- c. Responsabilidad del denunciante
- d. Actos de la policía judicial. Función. Órgano. Subordinación. Comunicación y procedimiento. Información policial. Sumario de prevención
- e. Actos del Ministerio Público: Requerimiento o requisitoria fiscal. Forma y contenido

3. Instrucción formal

- a. Concepto. Caracteres: escrito, limitadamente pública y limitadamente contradictoria
- b. Fines genéricos y específicos de la instrucción
- c. Órgano encargado
- d. Formas de iniciación
- e. Exigencia de defensor: sus facultades y derechos
- f. Facultades del Ministerio Público
- g. Duración

11. Sobreseimiento:

- a. Concepto. Valor Penal. Procedencia. Clases
- b. Oportunidad
- c. Efectos
- d. Recursos

12. Prórroga Extraordinaria:

- a. Concepto y fundamento
- b. Fines, oportunidad y efectos.

LICENCIATURA

11.2 NIVEL DE LICENCIATURA

D-1037 ETICA JURIDICA

OBJETIVO GENERAL:

- El curso pretende describir, en términos generales, algunas características del problema moral, distinguir la ética de otras formas de conocimiento, conocer las principales corrientes ético-filosóficas que se han presentado en Occidente, y exponer conceptos filosóficos y jurídicos que están a la base de la responsabilidad y la libertad, como punto de partida de fundamentar racionalmente una ética privada y pública que enmarque el que hacer profesional del abogado

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Que el alumno comprenda la naturaleza de la ética y los problemas éticos, y pueda distinguir las principales propuestas éticas occidentales
- Que el alumno comprenda la diferencia entre las diferentes formas de conducta humana, que le permitan fundamentar una axiología jurídica
- Análisis de las principales cuestiones de la problemática ética jurídica, que le permitan al alumno llegar a comprender las diferentes deontologías (deontología judicial, deontología notarial, deontología del litigante, etc)
- Que el alumno comprenda los fundamentos de la ética profesional jurídica que comprenda (la relación entre colegas, el secreto profesional, naturaleza, consecuencias, límites y alcances de la colegialidad, deberes del abogado, decoro profesional, etc)
- Que el alumno pueda investigar cuestiones específicas de ética profesional jurídica

CONTENIDO:

1. Objeto de la Ética
 - 1.1 Moral y ética
 - 1.2 Campo de la ética, definición
 - 1.3 Ética y filosofía, Ética y otras ciencias
2. Doctrinas éticas fundamentales
 - 2.1 Origen de la ética
 - 2.2 Ética e historia
 - 2.3 Ética griega(sofistas, Sócrates, Platón, Aristóteles, estoicos, epicúreos)
 - 2.4 Ética en el medieval (San agustín, Santo Tomás)
 - 2.5 Ética Moderna (ética antropocéntrica iluminista, Kant)
 - 2.6 Ética en la época contemporánea (existencialismo, pragmatismo, feudalismo, marxismo, neopositivismo y neotomismo)
3. Ética y otras formas de conducta humana
 - 3.1 Ética y religión
 - 3.2 Ética y política
 - 3.3 Ética y derecho
 - 3.4 Ética y trato social

3.5 Ética y ciencia

4. Responsabilidad, determinismo y libertad
 - 4.1 Condiciones de la responsabilidad social y jurídica
 - 4.2 Coacción exterior e interior y la responsabilidad moral
 - 4.3 Responsabilidad moral y determinación (libertad)
 - 4.4 Posiciones fundamentales en torno a la libertad: determinismo absoluto, libertarismo, libertad y necesidad
5. Los valores
 - 5.1 Que son. Naturaleza, Valores y derecho
 - 5.2 Definición de valor
 - 5.3 Objetivismo y subjetivismo exiológicos
6. Ética profesional jurídica
 - 6.1 Dimensión humanista de la profesión
 - 6.2 Vacación profesional. Trabajo y profesión
 - 6.3 Responsabilidad profesional
 - 6.4 Remuneración profesional
 - 6.5 Deberes del abogado (Código de ética profesional)
 - Conocimiento
 - Fidelidad
 - Información
 - Igualdad de trato
 - Mejor solución
 - Diligencia
 - Decoro profesional (Propaganda del bufete. Compra del pleito. Comportamientos indecorosos. Honorarios. Retención de documentos. Competencia desleal)
 - Análisis de deberes según Código
7. Cuestiones específicas de ética profesional jurídica
 - 7.1 Deontología de la función judicial
 - Función judicial y ética
 - Deberes del juez
 - Certeza (cuestión ético- epistemológica)
 - Tiempo y justicia, Juez ante ley injusta. Integración
 - Juez ante regalos. Justicia e intereses personales
 - 7.2 Deontología de la profesión del abogado
 - La profesión de abogado
 - Causas penales y civiles éticamente aceptables
 - Condiciones de la representación. Relaciones con el cliente. Deberes
 - Medios de defensa. Comportamientos
 - 7.3 Deontología notarial
 - Profesión cartular. Instrumento público
 - Deberes del notario
 - Veracidad. Cualidad del notario. Fe pública
 - Incompatibilidades. Honorarios

- Responsabilidades penales, disciplinarias y civiles

7.4 Relaciones con otros colegas

- Colegiatura en función del abogado. Control notarial
- Reserva y secreto profesional. Obligación de reparar
- Cuestiones fiscales Usos y corruptelas

BIBLIOGRAFIA:

ARANGUREN, J.L. Ética. Revista de Occidente. Madrid. 1958

FRANKENA, W.K. Etica. THEA, México. 1965

GARCIA MAYNES, Eduardo. Porrúa, México

GONZALES, Jaime. Reflexiones Éticas. Euna: 1982

MARITAIN, Jacques. Filosofía Moral. Madrid (Morata) 1962

SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. Ética. Grijalbo. México. 1969

SCHELER, Max Etica. Revista de Occidente. Bs. As 1941.2V

D-1038 DERECHO PROCESAL PENAL II

DESCRIPCION:

- Se estudian las reglas procesales que se derivan de los principios de verdad real e inviolabilidad de la defensa

PROPOSITOS:

- Despertar el interés en el educando por el estudio del Derecho Procesal Penal, dado su carácter instrumental, puesto que constituye el medio para hacer observar la ley penal sustantiva
- Prepararlo para un ejercicio profesional, competente y justo, haciendo conciencia en que, como eventual funcionario judicial, ya sea como juez o como titular del órgano de la acusación, es su deber actuar siempre como criterio objetivo de justicia

PROGRAMA:

El juicio común:

1. Concepto
2. Presupuesto:
 - a. Acusación: Concepto, objeto, oportunidad. Intimación: fundamentos y caracteres. Ampliación de la acusación: oportunidad y efectos. Intimación complementaria
3. Fases:
 - a. Momento inicial
 - b. Momento preliminar: Citación a juicio; pruebas; instrucción suplementaria; excepciones; unión o separación de juicios. Señalamiento de audiencia para el debate
 - c. Sobreseimiento eventual
 - d. Debate: concepto; caracteres; duración; continuidad; suspensión y aplazamiento. Poder disciplinario y de policía. Asistencia y representación del imputado. Actas de debate
 - e. Sentencia: Concepto; elementos, objeto, contenido, carácter, eficiencia, formación

Procedimientos especiales:

1. Información sumaria previa a la citación directa:
 - a. Concepto, naturaleza, caracteres y competencia. Procedencia e improcedencia. Derecho comparado
 - b. Actividades y facultades del Ministerio Público
 - c. Discrepancia. Duración. Prórroga y conversión e instrucción judicial previa al acto crítico
 - d. Garantía y control jurisdiccional
 - e. Defensor, situación y declaración del imputado
 - f. Citación directa a juicio. Forma y contenido
 - g. Falta de fundamento para requerir la citación a juicio (requerimiento desinclinador y transformación en instrucción judicial por requerimiento no incriminador)
2. Juicio por citación directa:
 - a. Competencia del juez Penal y eventualmente, del tribunal colegiado
 - b. Juicio ante el juez penal: regla general, simplificación de procedimientos y reducción de términos. Confesión del imputado. Oportunidad y lectura de la sentencia
 - c. Juicio por Delito de Acción Privada: La querrela; Derecho de querrellarse. Forma y

contenido de la querrela. Desistimiento: Expreso, tctico y sus efectos. Procedimiento. La comparecencia del querellante. Recursos

- d. Juicio por faltas y contravenciones: Juzgamiento en caso en que se reconoce o se niega la culpabilidad. Procedimiento en lugares alejados. Recursos

Los recursos:

1. Concepto. Fundamento. Objeto, denominador e importancia
2. Titulares del derecho de recurrir. Destinatario
3. Efectos: suspensivos, devolutivo, extensivo o comunicante
4. Adhesi3n
5. Recursos durante el juicio
6. Condiciones de interposici3n
7. Competencia del Tribunal de Alzada
8. Desistimiento
9. Clasificaci3n: ordinario y extraordinario
10. Revocatoria, apelaci3n, queja. Casaci3n y Revisi3n
 - a. Concepto. Objeto. Motivos
 - b. Resoluciones recurribles
 - c. Procedimiento

Ejecuci3n:

1. Disposiciones generales
2. Ejecuci3n penal
 - a. Penas
 - b. Libertad condicional
 - c. Restituci3n y rehabilitaci3n
3. Ejecuci3n civil:
 - a. Condenas pecuniarias
 - b. Garantías
 - c. Restituci3n de objetos secuestrados
 - d. Sentencia declarativa de falsedad instrumental
4. Costas
 - A. Ley Especial sobre Jurisdicci3n de Tribunales
 - B. Ley de Habeas Corpus
 - C. Ley de Amparo

BIBLIOGRAFIA ESENCIAL:

C3digo de Procedimientos penales

Tratado de Derecho Procesal Penal de Clari Olmedo Jorge A.

Derecho Procesal Penal de Vlez Mriconde Alfredo

Requisitos de esta asignatura:

Derecho Procesal Penal I

D-1039 FILOSOFIA DEL DERECHO

DESCRIPCION:

- Se desarrollan temas referidos a la filosofía del derecho, tales como para poder transmitir al alumno la distinta problemática que representa el estudio del derecho relacionados con la filosofía.

PROPOSITOS:

- Analizar las distintas respuestas que diferentes autores y escuelas han dado a la pregunta ¿qué es el Derecho?
- Comparar esas diferentes respuestas.
- Construir una respuesta personal al problema ¿qué es el Derecho?
- Criticar a la luz de la construcción personal, las opiniones estudiadas.

PROGRAMA:

Tema 1.

1. Filosofía y ciencia.
2. Ciencia Jurídica y Filosofía del Derecho.
3. Axiología y axiología jurídica (teorías axiológicas más importantes).

Tema 2.

1. Realidades históricas filosóficas más importantes para la formación del concepto del derecho.
2. El problema de la naturaleza, el derecho y la justicia en el mandato greco-romano. Los Sofistas, Sócrates, Platón u Aristóteles. Los Estoicos-Cicerón.

Tema 3.

1. El mundo cristiano y el derecho. Santo Tomás de Aquino. Francisco Suárez.

Tema 4.

1. La Escuela clásica del Desarrollo Natural. Tomas Hobbes: naturaleza y poder, John Locke: Estado y propiedad.

Tema 5.

1. Derecho e Historia. Materialismo histórico (Marx), Romanticismo Jurídico (Savigny).

Tema 6.

1. Positivismo Jurídico.

Tema 7.

1. Relación entre el Derecho y sociedad.
El derecho viviente: F. Erlich.
El derecho como instrumento de cambio social: Friedman.

BIBLIOGRAFIA ESENCIAL:

GARCIA MAYNEZ, Eduardo 1977. Filosofía del Derecho. Edit Porrúa. México.

GUIERREZ, C. J. 1976. Lecciones de Filosofía del Derecho. Edit. Educa, San José, Costa Rica .

RECASENS SICHES, L. 1978. Tratado General de Filosofía del Derecho. Edit. Porrúa. México.

WELSEL, H. 1977. Introducción a la Folisofía del Derecho. Biblioteca Jurídica Aguilar, España.

MONDOLFO, Rodolfo, 1969. Historia del Pensamiento Antigo. Edit, Losada.

ANTOLOGIA DEL PENSAMIENTO JURIDICO. Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica:

D-1040 JUICIOS UNIVERSALES I

OBJETIVO GENERAL:

- Otorgar al estudiante los conceptos generales sobre procesos universales, de tal forma que estén en capacidad de determinar su importancia y la diferencia que existe con otros procesos, que en lugar de liquidaciones totales de un patrimonio. Tiene como fin ejecuciones singulares. Que el estudiante tenga claro cuales son los procesos universales en nuestra legislación y el objeto que persiguen. El estudiante tendrá la posibilidad de conocer la tramitación de un proceso, teniendo el conocimiento de las normas de fondo que se refiere al tema así como la tesis que en doctrina se analizan

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Definición de Sucesión y fundamento del Derecho sucesorio
- Disposiciones generales
 - Casos en que procede la apertura de un sucesorio. Juez competente. Importancia de determinar el momento del fallecimiento
 - Interesados en el proceso sucesorio. Partes interesadas. Procuraduría y patronato Nacional de la Infancia
 - Sucesión ab- intestato. Declaración de apertura. Contenido de la resolución
- El albacea. Número de albaceas, quienes pueden ser albaceas, clases de albaceas: provisional, definitivo, testamentario, propietario, suplente, específico. Facultades del albacea, casos en que requiere autorización para actuar, sanción por no actuar correctamente, obligaciones. Rendición de cuentas
- Condiciones requeridas para suceder, capacidad, la dignidad, aceptación y renuncia de la herencia
 - Orden sucesorio en sucesiones legítimas. Artículo 572 del código civil, alcances del inciso 1. Derecho recíproco de heredar entre padres e hijos. Excepciones, situación del cónyuge sobreviviente. Situación del conviviente en unión de hecho
 - Bienes gananciales. Criterio jurisprudencial. Artículo 41 del código de familia
 - Derecho de los hijos de diferentes matrimonios
 - Herederos por derecho propio y herederos por representación. Quienes pueden heredar por representación en línea directa y en línea colateral. Forma de distribuir la herencia entre los representantes, declaratoria de herederos y legatarios y derecho de acrecer
 - Casos donde hay oposición a que se tenga a alguien como heredero
- Patrimonio sucesorio, inventario provisional, inventario definitivo y avalúo de bienes sucesorios quien y qué se deben valorar, administración de los bienes durante la tramitación del proceso. Pago de pensiones alimenticias, inclusión y exclusión de los bienes sucesorios en el inventario y aprobación del inventario. Terminación del sucesorio por acuerdo de partes, artículo 905 del código Procesal civil
- Acreedores del sucesorio. Plazo para legalizar sus créditos, momento en que se pagan, acreedores

que legalizan tardíamente, artículo 565 del Código Civil, caso de los acreedores de crédito no exigible en los seis meses posteriores al inicio del proceso sucesorio

- Junta de interesados, artículo 903 del código procesal civil y participación de la herencia
 - Momento en que debe celebrarse la junta. Posibilidad de renunciarla, puntos que deben conocerse, citación a herederos e interesados, quienes participan, votación, doble voto del cónyuge sobreviviente, cómputo de los votos de los herederos por representación. Voto de los acreedores, nombramiento de albacea definitivo. Caso que no haya nombramiento
 - Proyecto de cuenta participación. Quién lo presenta posibilidad de un proyecto de distribución parcial. Trámite. Objeciones al proyecto. Trámite, autoridad y eficacia de lo que se resuelva. Recursos. Cuenta final del albacea. Posibilidad de eximirlo
- Proceso sucesorio testamentario
 - Testamento. Formas de testamento. Ológrafo. Auténtico abierto. Cerrado. Místico. Abierto privilegiado. Condiciones del testamento. Capacidad del testador. Incapacidades absolutas para testar. Incapacidad relativa para recibir en testamento. Caso de las personas morales
 - Condiciones de validez del testamento. Falta de formalidades. Problemas por capacidad del testador. Revocación y nulidad de los testamentos. Contenido del testamento.
 - Legatarios y herederos. Diferencia. Desheredación
- Reapertura del proceso sucesorio

BIBLIOGRAFIA

ALBALADEJO, Manuel. Derecho Civil. Sucesiones. Librería Bosch

ALBALADEJO, Manuel. El Albaceazgo. Edit. Tecnos

ALBALADEJO, Manuel. Sustituciones Hereditarias. Edit. Gráficas Summa

MESSINEO, Francesco. Manual de Derecho Civil y Comercial. Edit. Jurídicas Europea.

D-1141 DERECHO NOTARIAL

DESCRIPCION:

- Se desarrollan todos los temas atinentes a la Teoría Notarial y su correspondiente práctica

PROPOSITO:

- El alumno deberá dominar lo atinente a la confección de instrumentos públicos, las normas que rigen el uso del protocolo

PROGRAMA:

- I. Teoría del Derecho Notarial
- II. Práctica Notarial

I. TEORIA DEL DERECHO NOTARIAL

Tesis Primera: El Derecho Notarial

- 1) DERECHO NOTARIAL: a) Concepto
b) Características
c) Naturaleza
- 2) EL NOTARIO: a) Concepto
b) Naturaleza Jurídica
- 3) **FUENTES FORMALES DEL DERECHO NOTARIAL:** a) Legislación
b) Costumbre
c) Jurisprudencia
d) Doctrina
- 4) LA FE PÚBLICA: a) Concepto
b) Clases
- 5) BREVE EVOLUCION HISTORICA DEL NOTARIADO

Tesis Segunda: Sistemas Notariales

- 1) CRITERIOS DE CLASIFICACION: a) Histórico
b) Según el número de oficios
c) Según el contenido de la función
d) Según la colegiación
e) Según la naturaleza jurídica de la función
- 2) CRITERIO HISTORICO: a) Importancia

b) Sistemas Notarial Sajón

c) Sistema Notarial Latino:

1. Características
2. Unión Internacional del Notariado Latino

Tesis Tercera: La Función Notarial

1) IMPORTANCIA D ELA FUNCION NOTARIAL

2) UBICACIÓN DE LA FUNCION NOTARIAL EN LA ACTIVIDAD ESTATAL:

a) Posición Funcionarista

1. Tendencia Administrativa
2. Tendencia Jurisdiccional:
 1. Jurisdicción contenciosa
 - I.1 Jurisdicción voluntaria
3. Tendencias Autónomas

b) Posición Profesionalista

c) Posición ecléctica

3) CARACTERISTICAS DE LA FUNCION NOTARIAL

4) CONTENIDO D ELA FUNCION NOTARIAL

- CLASIFICACION:
- a) Actas de Presencia
 - b) Actas de Referencia
 - c) Actas de Notificación
 - d) Requerimiento
 - e) Notoriedad
 - f) Protocolización
 - g) Depósito
 - h) Subsanación

Tesis Novena: Los testigos y traductores en el Instrumento Público

- 1) TESTIGOS:
 - a) Concepto
 - b) Clases: conocimiento, confrontación e instrumentales

2) REQUISITOS E IMPEDIMENTOS

3) INTERVENCION DE TRADUCTORES

Tesis Décima: Reproducción de Instrumento Público

1) TRASLADOS

- 2) CLASES:
 - a) testimonios o copias (caracteres, fines, quien puede obtener, estructura interna primeros y ulteriores testimonios)
 - b) Certificaciones (concepto, estructura interna)

Tesis Undécima: El Protocolo Notarial

- 1) CONCEPTO
- 2) FUNDAMENTO
- 3) CONSERVACION Y GUARDA
- 4) REPOSICION
- 5) PROTOCOLO DE REFERENCIAS

Tesis Décima Segunda: La Responsabilidad Notarial

- 1) CONCEPTO
- 2) FUNDAMENTO
- 3) CLASES
- 4) RESPONSABILIDAD CIVIL: a) Concepto
b) Clases
- 5) RESPONSABILIDAD PENAL: a) Conceptos
b) Tipos de delitos
- 6) RESPONSABILIDAD PROFESIONAL: a) Concepto
b) Características

PRÁCTICA Y REDACCION DEL INSTRUMENTO PÚBLICO

EL PROCESO D ELA FORMA Y LA FUNCION NOTARIAL:

Tesis Cuarta: La función Notarial... continuación

- 1) EL PROBLEMA DE LA DISGREGACION DE LA FUNCION NOTARIAL
- 2) ALGUNOS CASOS DE DISGREGACION DE LA FUNCION NOTARIAL:
 - a) Los actos de los Corredores Jurados
 - b) Matrimonios por Eclesiásticos y otros funcionarios
 - c) Los actos de jurisdicción voluntaria
- 3) LA JURISDICCION VOLUNTARIA: a) Concepto
b) Naturaleza
c) Contenido
- 4) **LA FUNCION NOTARIAL Y LA FUNCION JUDICIAL:** a) Semejanzas
b) Diferencias
- 5) POSIBILIDAD DE CONFERIR A LOS NOTARIOS LOS ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA

Tesis Quinta: La función Notarial... continuación

- 1) **EJERCICIO DE LA FUNCION NOTARIAL:**
 - a) Relaciones de parte y el notario
 - b) Naturaleza Jurídica de dicha relación
 - c) Relación de las partes entre sí

- 2) COMPETENCIA NOTARIAL: a) Concepto
b) Elementos de la competencia según Gatarri
c) La competencia Notarial en Costa Rica

3) OBLIGATORIEDAD DE LA FUNCION NOTARIAL

- 4) EJERCICIO DE LA FUNCION NOTARIAL: a) Requisitos
b) Trámite para optar el título
c) Habilitación
d) Otros agentes:
1. Funcionarios Judiciales
2. Notariado Consular

Tesis Sexta: El Instrumento Público

1) CONCEPTO

2) EFECTOS DEL INSTRUMENTO PÚBLICO:

- a) Civiles:
1. Carácter constitutivo
2. Carácter Dispositivo
3. Carácter Confirmativo

- b) Probatorios: Principios de indubitalidad
c) Ejecutivos

3) **INSTRUMENTO PÚBLICO Y DOCUMENTO PRIVADO:** a) Convención

- 4) **CAUSAS DE INEFICACIA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO:** a) Falsedad:
1. Material
2. Ideológica
b) Nulidad
1. Absoluta
2. Relativa

Tesis Séptima: La Escritura Pública

1) CONCEPTO

2) CLASIFICACION

- 3) SISTEMAS DE REDACCION: a) Antiguo
b) Cronológico
c) Científico jurídico
d) Lógico

- 4) ESCRITURA INTERNA: a) Introducción
1. Encabezamiento
2. Comparecencia
b) Cuerpo o contenido:
1. Antecedentes o Exposición
2. Parte dispositiva o estipulación
c) Conclusión
1. Otorgamiento
2. Autorización

5) UNIDAD DEL ACTO

Tesis Octava: El Acta Notarial

1) CONCEPTO, OBJETO Y FUNDAMENTO.

D-1142 DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar desde el punto de vista teórico- práctico, la dinámica del presupuesto y de la actividad financiera del estado que , en mucho le da sustento al primero

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar las fuentes del derecho financiero
- Diferenciar el poder financiero del derecho presupuestario
- Identificar las fuentes del derecho financiero
- Distinguir la dinámica del presupuesto, su marco legal y régimen de control

CONTENIDOS:

LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO:

Concepto de actividad financiera

Teorías sobre la actividad financiera

Fines de la actividad financiera del estado

Concepto de derecho financiero (poder financiero)

Fuentes del derecho financiero

Interpretación de las leyes financieras. La analogía

Vigencia de las normas financieras en el espacio. Territorialidad

Vigencia de las normas tributarias y financieras en el tiempo

EL PRESUPUESTO:

El presupuesto como ley formal

El presupuesto como ley autorizada

El presupuesto como ley sui géneris

Concepto y alcances de la ley de presupuesto

El principio de anualidad. Año financiero. Jurisprudencia

costarricense sobre las normas generales del presupuesto

Los principios formales del presupuesto, unidad, universalidad,

no afectación de los recursos , especificación de los gastos

Elaboración del presupuesto. Procedimiento de voto, sanción y

promulgación

Ejecución, control y liquidación del presupuesto

LOS RECURSOS DEL ESTADO Y EL GASTO PÚBLICO:

Recursos del estado

Clasificación de los recursos

Adquisición y gestión de los recursos del estado

Enajenación de los bienes

Gasto público, concepto y evolución

Concepto jurídico y económico-social del presupuesto

Privatización y política económica

La autoridad presupuestaria

BIBLIOGRAFIA:

- FOUNROUGE, Giuliani. Derecho financiero. Volumen I. 3ª. edición. Declama, Buenos Aires, 1983
- BARRANTES BERMUDEZ, Walter. Legislación Tributaria. Editorial UNED, 1984
- GEIGER, Edwin P. Privatización y política económica. Litografía e Imprenta Lil S. A. 1991
- IMPRESA NACIONAL. Constitución Política de Costa Rica de 1949
- IMPRESA NACIONAL. Reglamento de orden y Disciplina Interior de la Asamblea Legislativa de Costa Rica
- VALDEZO PEREZ, Adolfo. Derecho Financiero. Ed. Santillana. Madrid. 1968
- VILLEGAS, Héctor B. Curso de finanzas. Derecho Financiero y tributario. Volumen I y II. Ediciones Desalma. Buenos Aires. 1987
-

D- 1143 DERECHO REGISTRAL

TEORIA DERECHO REGISTRAL

DEBERA TAMBIEN CONOCER LAS TECNICAS Y PRACTICAS REGISTRALES PARA UN MEJOR COMETIDO DE SU FUNCION

Tesis primera: El Derecho Registral

- 1) CONCEPTO
- 2) DIVERSAS DENOMINACIONES
- 3) NATURALEZA
- 4) CONTENIDO
- 5) AUTONOMIA
- 6) FINES

Tesis Segunda: Principio del Sistema Inmobiliario Registral

- 1) GENERALIDADES
- 2) EL PRINCIPIO DE ROGACION : a) concepto y generalidades
b) el asistente de presentación
- 3) EL PRINCIPIO DE PRIORIDAD:
 - a) Concepto
 - b) Clases
 - c) Prioridad en derechos personales y reales

Tesis tercera: Principios del Sistema Inmobiliario Registral... continuación

- 1) PRINCIPIO DE ADJETIVIDAD (efectos de la inscripción)
 - a) Concepto
 - b) Doble aspecto del principio
 - c) Ámbitos
 - d) Beneficiario

Tesis Cuarta: Principios del Sistema Inmobiliario Registral... continuación

- 1) PRINCIPIO DE LEGALIDAD: a) concepto
b) recursos contra la calificación registral
- 2) PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD: a) concepto
b) determinación jurídica
c) determinación física
- 3) PRINCIPIO DE TRACTO SUCESIVO: a) concepto y generalidades

Tesis Quinta: Documentos, actos y derechos, objetos de inscripción, inmuebles inmatriculables

- 1) OBJETO DE INSCRIPCION
- 2) DOCUMENTOS INSCRIBIBLES

- 3) INMATRICULACION
- 4) ACTOS: a) inscripción definitiva
b) inscripción provisional
c) actos no inscribibles

Tesis Séptima:

- 1) Sección de Hipotecas
- 2) Sección de Cédulas Hipotecarias
- 3) Sección de propiedad hipoteca
- 4) Sección Mercantil
- 5) Sección Personal

Tesis Octava: La nueva técnica Registral

- 1) POLIO RAL
- 2) MICROFILMACION
- 3) COMPUTARIZACION

IV. PRACTICA REGISTRAL, Visita y análisis del Sistema Registral en el Registro Nacional

Bibliografía esencial:

- Ley del Notariado de Costa Rica

Bibliografía de Consulta:

- Requisitos de esta materia:
 - Derecho Comercial 222
 - Contratos Privados 27
 - Derecho Laboral 22

D-1144 JUICIOS UNIVERSALES II

OBJETIVO GENERAL:

- Adquirir conocimientos de las ejecuciones colectivas reguladoras por nuestro ordenamiento legal, así como las posibilidades que da la legislación para hacer esas ejecuciones.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Analizar la legislación sobre ejecuciones colectivas según la doctrina tratante del tema, adquiriendo los conocimientos necesarios para desenvolverse en esta rama del derecho.

CONTENIDOS:

PROCEDIMIENTOS CONCURSALES EN GENERAL

DIFERENCIACION CON LOS PROCESOS SINGULARES

JUSTIFICACION:

Concepto y enumeración de los contenidos por nuestro ordenamiento jurídico.

Administración por intervención jurídica, contenido preventivo, quiebra, concurso civil.

En qué casos procede cada uno.

PROCESO DE QUIEBRA:

Sujetos del Proceso: deudor, acreedores, suspensión de la acción colectiva, individual por una ejecución colectiva, diferentes posiciones frente al acreedor.

Relaciones con el proceso común

DECLARACION DE QUIEBRA:

Presupuestos de la declaratoria de quiebra: insolvencia, cesación de pagos real y aparente, juez competente, quienes pueden pedirla, deudor que pide su propia quiebra, caso de las sociedades, sucesiones, comerciantes retirados.

Resolución que decreta la quiebra.

EFFECTOS DE LA DECLARATORIA DE QUIEBRA:

Patrimoniales, desapoderamiento, bienes objeto de la ejecución, bienes existentes al momento de la quiebra, casos dudosos sobre la propiedad del bien, seguro de vida, casos de cheques girados, bienes sobrevenientes, caso de bienes que deben soportar cargas, donación con gravamen, insensibilidad del patrimonio a las nuevas obligaciones, deudor de la masa, pérdida de la administración y de la disponibilidad, pérdida de legitimación procesal, límites de la misma.

Determinación de los créditos, clasificación de los créditos pecuniarios, suspensión del curso de intereses, vencimiento anticipado, créditos no

pecuniarios, moralidad de obligados, compensación

EFECTOS DE LA QUIEBRA:

Los acreedores y la ejecución colectiva, prohibición de acciones individuales, acreedores privilegiados, procesos ejecutivos pendientes
Determinación de los créditos, clasificación pecuniarios, vencimiento anticipado, créditos infructuosos, pluralidad de obligados, compensación

ACTOS PERJUDICIALES A LOS ACREEDORES:

Acción revocatoria ordinaria o paulina, acción revocatoria colectiva o concursal. Posición del deudor ante la revocatoria. Legitimación del curador para plantear la acción revocatoria.
Conocimientos del tercero del estado de insolvencia

PAGOS DE CREDITO NO VENCIDOS Y ACTOS A TITULO GRATUITO:

Actos a título oneroso. Pagos y garantías

VERIFICACION DEL PASIVO DE LA QUIEBRA:

Legalizaciones, procedimiento, informe del curador, audiencia a los Acreedores, oposición al reconocimiento, legalización tardía

FINALIZACION DEL PROCESO DE QUIEBRA:

Convenio, naturaleza, propuesta de convenio, condiciones, votaciones, Características, acuerdos. Liquidación del patrimonio, rehabilitación

QUIEBRAS DE SOCIEDADES:

Consecuencias, efectos en los socios solidarios e ilimitadamente responsables.

ADMINISTRACION POR INTERVENCION JUDICIAL:

Quién puede pedirla, casos, consecuencias, continuación del negocio, plazos, efectos, posibilidad de que los trabajadores se conviertan en socios, conversión en convenio preventivo, posibilidades de declarar la quiebra

CONVENIO PREVENTIVO:

Cuándo procede, quién puede solicitarlo, propuesta de convenio, efectos, situación de los créditos, resolución de convenio

UNIVERSIDAD
CRISTIANA



UNIVERSIDAD
CRISTIANA DEL SUR

